1. **Tabla de contenido** **1**

INTRODUCCIÓN **3**

ANTECEDENTES **3**

EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ 3

ACCIONES DE COMPENSACIÓN POR AFECTACIÓN AL MONUMENTO A LOS HÉROES 5

Acciones para la compensación de la afectación al Monumento a Los Héroes *6*

CONDICIONES DEL APÉNDICE TÉCNICO 15 - GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ 10

8.2.4.14. Programa de Manejo para el Monumento a Los Héroes *10*

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA **13**

MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL 13

OBJETIVO GENERAL *17*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS *17*

Alcance *17*

Enfoque *17*

ETAPAS Y ESCENARIOS 17

Proceso de registro y documentación. *17*

Proceso informativo-pedagógico. *18*

Mesas de diálogo *18*

Consulta abierta a la ciudadanía *19*

Convocatoria a artistas. *20*

CAPITULO PROCESO DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN **20**

HISTORIA URBANA DEL MONUMENTO 22

Siglo XIX *22*

2.2. Siglo XX *22*

HISTORIA DEL PROCESO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE. CRONOLOGÍA DEL MONUMENTO **48**

Propuesta 1 *53*

Propuesta 2 *53*

ANÁLISIS COMPARATIVO PROYECTO INICIAL 1953- PROYECTO CONSTRUIDO 1963. 53

Proyecto inicial 1953 *54*

Proyecto construido 1963 *55*

ANÁLISIS EVOLUCIÓN URBANA. **57**

Comparativo año 1954 – 2015 *57*

COMPARATIVO: PROYECTO DE ANGIOLO MAZZONI 1953 Y ESTADO ACTUAL. 59

DESCRIPCIÓN "Monumento a los héroes colombianos" del arquitecto Ángelo Mazzoni del Grande. *60*

Autores: *61*

VALORES SIMBÓLICOS 63

CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN DEL INMUEBLE. **63**

EL MONUMENTO A LOS HÉROES EN 2021 **64**

LA SITUACIÓN NACIONAL EN 2021. 64

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL: REIVINDICACIONES 65

LOS HECHOS EN EL MONUMENTO A LOS HÉROES – INTERVENCIONES 66

LA DEMOLICIÓN Y LAS REACCIONES QUE GENERÓ 67

APLICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 70
PROCESO INFORMATIVO-PEDAGÓGICO. 70
OBJETIVO GENERAL 70
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 70
PROCESO DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN. 70
Mesas de diálogo 75
Consulta abierta a la ciudadanía 78
Convocatoria a artistas. 79
RETOS Y PERSPECTIVAS. 79
EJECUCIÓN AGOSTO - DICIEMBRE 2021 79
ESPACIO DE RESIGNIFICACIÓN. PROYECCIÓN 80
CUALES SON NUESTROS PLANES PARA EL 2022, 2023, Y HASTA QUE SE LE ENTREGUE EL PREDIO AL CONCESIONARIO 81

2. INTRODUCCIÓN

El Documento Técnico de Soporte aquí presentado es el resultado de la planeación, discusión metodológica y ejecución en una fase preliminar del Plan de Resignificación del Monumento a Los Héroes. Siguiendo las acciones de compensación como ejes de trabajo el equipo de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios – GDUIINT, ha venido desarrollando diferentes niveles de reflexión y consulta sobre el impacto que ha tenido la demolición del monumento en cuestión en diferentes sectores de la sociedad, sobre las expectativas a futuro que esta intervención va a generar, y el encaminamiento de las acciones de compensación desde una perspectiva amplia, incluyente y diversa, resaltando en cada etapa la proporcionalidad entre participación e incidencia en los resultados.

El documento recoge los antecedentes del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá y le da alcance a través de las acciones de compensación realizadas en el 2021 en el marco del proyecto de Resignificación del Monumento a Los Héroes. Sirve igualmente como base para una reflexión mucho más profunda que vendrá a darse durante el año 2022, período de consultas, análisis y tratamiento de la información recogida entre las comunidades, que consiste en el diseño de una estrategia de largo alcance que posicione a la Empresa Metro de Bogotá, más allá de un servicio de transporte transformador de la movilidad de la capital del país, como un actor de transformación cultural hacia el modelo de ciudad que propone esta administración.

1. ANTECEDENTES

EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE BOGOTÁ

El proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá hace parte de la respuesta que la Administración Distrital ha dado a la necesidad para la ciudad de contar con un sistema de transporte público masivo eficiente y sostenible de los habitantes de Bogotá; en ese orden, el Acuerdo distrital No. 761 de 2020 *"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* incluyó en el propósito 4: "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible". Para tales efectos y con el fin de dar cumplimiento a dicho propósito a través de las acciones materializadas en programas, en el artículo 15, Propósito 4: "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible" en el programa 50 contempló el programa "Red de metros", cuyo objetivo es "(…) *Definir la red de metros como el eje estructurador de la movilidad y de transporte de pasajeros en la ciudad, mediante el avance del ciclo de vida del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1 y realizar las actividades, estudios técnicos y contratar la ejecución de la Fase 2 de la PLMB*. (…)"

Según el artículo 2º del Acuerdo Distrital No. 642 del 12 de mayo de 2016, (modificado por el Artículo 96 del Acuerdo Distrital 761 de 2020),", así:

"Corresponde a la empresa METRO DE BOGOTÁ S.A. realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento, y administración del material rodante.

También hace parte del objeto social de la entidad, liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, así como la construcción y el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia de las líneas de metro, con criterios de sostenibilidad.

La PLMB se desarrollará por fases, la primera de ellas contará con aproximadamente 23,864 kilómetros de longitud, iniciando desde la salida del Patio Taller hasta la intersección de la futura prolongación de la Avenida Villavicencio con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO). A partir de ese punto toma la Avenida Villavicencio, en sentido oriental hasta la intersección con la Avenida Primero de Mayo. Por esta vía continúa en dirección al oriente, teniendo intersecciones con la Avenida Boyacá, Avenida 68 y la Carrera 50 hasta llegar a la Avenida NQS. En este punto realiza un giro a la izquierda para hacer una transición sobre la Avenida NQS y hacer posteriormente un giro a la derecha para continuar por la Calle 8 sur hasta la intersección con la Calle 1. Continúa por el eje del separador central de la Calle 1 hasta la intersección con la Avenida Caracas (Avenida Carrera 14), para tomar dicha Avenida Caracas hasta la Calle 72 (la línea incluye una cola de maniobras de 0,65 km que llega hasta la Calle 80). En los diseños se han dejado las previsiones para permitir la prolongación de la línea para el desarrollo de las siguientes fases proyectadas.

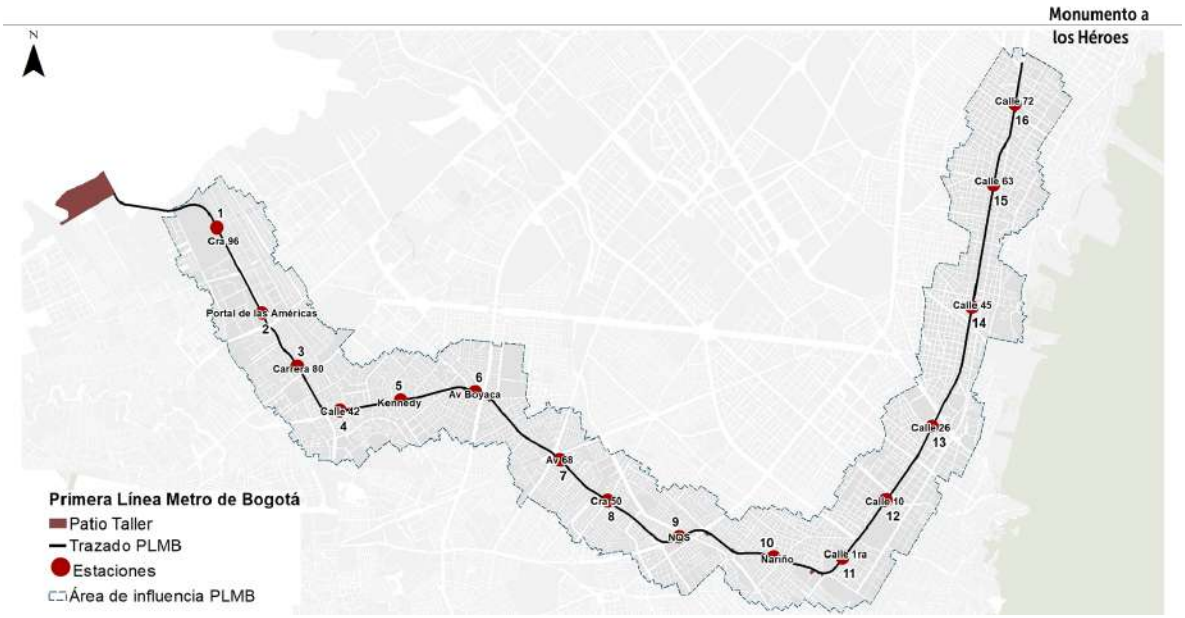


Imagen 1. Trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Fuente: EMB, 2021

Gracias a los esfuerzos de la Nación y del Distrito, se plasma un proyecto integral, desarrollado en el Marco del Contrato No. 002 de 2017 celebrado entre la Financiera de Desarrollo Nacional **(FDN)** y el Consorcio METROBOG para el desarrollo de los estudios de factibilidad del proyecto. Dentro de estos se encuentra el Estudio de Impacto Ambiental y Social **(EIAS)** para la construcción y operación de la PLMB, estaciones, patio taller y demás infraestructura asociada al proyecto.

Dentro de la formulación del proyecto el Consorcio METROBOG y la EMB, se identificaron las implicaciones ambientales, urbanas, sociales y económicas, como es el caso de la relación de la PLMB con los Bienes de Interés Cultural de Ámbito Nacional y Distrital, así como los Sectores de Interés Cultural. Gracias a estos análisis, dentro de los Estudios de Impacto Ambiental y Social se concluyó que la PLMB afecta de manera directa al Bien de Interés Cultural Nacional y Distrital "*Monumento a Los Héroes*", ubicado en la Autopista Norte, calle 79 y 80 colindante a la estación de Transmilenio los Héroes.

Finalmente, el 20 de octubre de 2020 se realizó la firma del acta de inicio del contrato de Concesión con la sociedad Metro Línea 1 S.A.S. con lo cual se inició la ejecución de la PLMB 1.

ACCIONES DE COMPENSACIÓN POR AFECTACIÓN AL MONUMENTO A LOS HÉROES

La necesidad de la afectación directa del *Monumento a Los Héroes* es resultado de los requerimientos técnicos y operativos para despejar el corredor del Proyecto PLMB Tramo 1, y permitir técnicamente la continuación hacia el norte del tramo 2 de la PLMB. Desde el punto de vista operativo, la necesidad de mantener el recorrido del viaducto en un trazo rectilíneo implica la inserción de un tramo de 650 metros hacia el norte desde la última estación, la cual se ubica sobre la carrera 14 (Avenida Caracas), entre las calles 72 y 75; en este tramo se llevará a cabo la maniobra de retorno de los trenes del sistema Metro de Bogotá (llamado cola de maniobras).

El *Monumento a Los Héroes* conformado por una torre rectangular enchapada en piedra de aproximadamente seis pisos de altura, y, en su cara norte, por la escultura ecuestre de Simón Bolívar, está declarado en su conjunto como **Bien de Interés Cultural de Ámbito Distrital** mediante resolución 035 de 2006 "*Por la cual se declaran unos Bienes de Interés Cultural en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*", expedida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

Adicionalmente, la escultura ecuestre de Simón Bolívar está declarada como **Bien Mueble de Interés Cultural de Ámbito Nacional** mediante resolución 0395 de 2006 "*Por la cual se declaran como Bienes de Interés Cultural de Carácter Nacional categorías de bienes muebles ubicados en el territorio Colombiano*", expedida por el Ministerio de Cultura.



Imagen 2. Monumento a Los Héroes y escultura del Bolívar Ecuestre

Fuente: Recuperado de https://www.eltiempo.com/don-juan/galerias/monumento-los-heroes-en-bogota-8870980 - EMB, 2020

Dada la afectación al Monumento enmarcada en el desarrollo del proyecto de la PLMB, la EMB, mediante oficio EXTS19-0000933 del 16 de abril de 2019, en conjunto con el IDPC, solicitó ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte **(SDCRD)** la aclaración de la Resolución 035 de 2006 *"por medio de la cual se declaran unos Bienes de Interés Cultural en Bogotá D.C y se dictan otras*

disposiciones", a razón de que el elemento considerado como la pieza principal del conjunto y que cuenta con valores históricos, simbólicos y estéticos es la escultura Ecuestre del Libertador.

Dicha solicitud fue presentada ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en sesión extraordinaria del 26 de abril de 2019 (Acta No.04 de 2019 sesión extraordinaria) en la cual fue aprobada la Aclaración a la declaratoria solicitada por la EMB, emitiendo el Concejo la Resolución 263 del 29 de mayo de 2019**,** que señaló:

Artículo Primero: *Aclarar el artículo primero de la Resolución 035 del 13 de enero de 2006 en lo relacionado con el Monumento a los Héroes de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo, la cual quedará así:*

Artículo 1°. Declarar como Bienes de Interés Cultural los siguientes monumentos conmemorativos y objetos artísticos localizados en el espacio público del Distrito Capital:

MONUMENTOS CONMEMORATIVOS		
No.	***Titulo***	***Ubicación***
2	*Monumento a los Héroes. La declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital corresponde a la Escultura Ecuestre a Simón Bolívar que lo corona, a la cual le aplican los criterios de clasificación 1,2,3,4,5 definidos en la resolución 035 de 2006 y que, a su vez hacen parte del artículo 312 del Decreto 190 de 2004.*	*Autopista Norte con Calle 80*

A partir de la aclaración de la declaratoria, el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura (IDPC) y el Ministerio de Cultura (entidades competentes en lo referente al Monumento dada su declaratoria de Bien de Interés Cultural), reconocieron que la afectación al *Monumento de los Héroes* se debe dar por motivos de interés público y por tanto, recomendaron trasladar el *Bolívar Ecuestre* para permitir que el trazado de la PLMB se desarrolle de acuerdo a las necesidades técnicas requeridas, siguiendo el eje de la Autopista Norte.

Por lo expuesto anteriormente y las implicaciones urbanísticas y paisajísticas que esta situación conlleva, se tomó la decisión del traslado de la escultura "Bolívar Ecuestre" y la demolición del inmueble, por lo que deberá ser compensado por el Proyecto Metro de Bogotá.

Acciones para la compensación de la afectación al Monumento a Los Héroes

El 25 de julio de 2019 la EMB realizó una mesa de trabajo con el Ministerio de Cultura, específicamente con la Dirección de Patrimonio y Memoria, con el fin de exponer los avances en la estructuración del proyecto y establecer los lineamientos con relación al desmonte del *Monumento a los Héroes*.

En esta mesa de trabajo la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura recomendó la realización de tres acciones para compensar la demolición del monumento, expuestas a continuación:

1. Dejar en evidencia visual del lugar que por tantos años ocupó el "*Monumento a los Héroes*" como hito urbano y referente de la ciudad.
2. Instalar en el Parque de Independencia o en el Parque del Bicentenario la escultura "Bolívar Ecuestre", acompañado de su pedestal original, para recuperar su entorno y lectura inicial.

3. Desarrollar conceptualmente la propuesta del "Museo del Bicentenario (Centro de Interpretación)" para definir su objetivo dentro de la oferta cultural de la ciudad.

Lo anterior se traduce en tres procesos diferentes que debe surtir la EMB en el marco de la afectación al *Monumento a los Héroes*, a saber:

1. Traslado de *Bolívar Ecuestre* al Parque de La Independencia.
2. Proyecto de instalación indicativa del lugar de Los Héroes.
3. Proyecto del Museo Bicentenario (Centro de interpretación) para compensar la afectación al edificio que actualmente es utilizado por el Instituto Distrital de Patrimonio IDPC como extensión del Museo de Bogotá.

Traslado de Bolívar Ecuestre al Parque de La Independencia.

Por recomendación del Ministerio de Cultura se determina el traslado de la escultura *Bolívar Ecuestre* al Parque de La Independencia, en la medida en que ésta fue su localización original como parte de la celebración del Centenario de la Independencia; para lo cual la EMB deberá adelantar los estudios y trámites correspondientes.

Hasta el momento la EMB ha realizado los siguientes procedimientos con respecto al avance de esta acción de compensación:

- Proceso de socialización y participación ciudadana para la definición del lugar y las condiciones de implantación de *Bolívar Ecuestre* en el Parque de La Independencia: por recomendación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en su quinta sesión de 2020 celebrada el pasado 12 de noviembre y de las entidades asistentes al Comité Distrital de Espacio Público realizado el 10 de diciembre de 2020, la EMB llevó a cabo un proceso de socialización con las comunidades vecinas y visitantes del parque con el ánimo de incorporar las opiniones a las consideraciones que respaldarán la selección del lugar y de las condiciones de implantación de la escultura en el Parque de La Independencia, lugar aprobado para el traslado de la escultura por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultura en su quinta sesión de 2020. Este proceso fue realizado entre los meses de diciembre de 2020 y febrero de 2021, y contó con el acompañamiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y el Instituto Distrital de Patrimonio IDPC.

- Presentación al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC): en la sesión del 18 de marzo de 2021 fue aprobado por el CNPC la implantación de *Bolívar Ecuestre* en el Jardín de Hortensias al interior del Parque de La Independencia y las condiciones de implantación, determinadas a partir del proceso de socialización con la comunidad.

- Desmontaje de *Bolívar Ecuestre* por condiciones de urgencia el 24 de mayo de 2021: en el marco del paro nacional y de las movilizaciones sociales generadas, el *Monumento a Los Héroes* se ha convertido en un lugar de congregación de manifestantes. En una de esas jornadas de protesta, manifestantes prendieron fuego a la escultura comprometiendo su estabilidad. Por lo tanto, el IDPC y el Ministerio de Cultura toman la decisión de desmontar la escultura como medida de protección del bien mueble, así como de la vida de los ciudadanos frente a un posible riesgo de colapso en el marco de las jornadas de protesta social.

- Avance del proceso de contratación de los estudios previos y diseños para la implantación de *Bolívar Ecuestre* en el Parque de La Independencia y la restauración de la escultura.

Proyecto de instalación indicativa del lugar de Los Héroes.

Con el objetivo de dejar en evidencia visual el lugar geográfico que por tantos años ha ocupado el *Monumento a Los Héroes*, como hito urbano y antigua puerta de la ciudad, se propone diseñar y construir un nuevo referente urbano para ser instalado en el espacio disponible una vez se ejecute la obra de infraestructura del metro.



Imagen 3. Monumento a Los Héroes como hito urbano

Fuente: http://wikimapia.org/4280935/es/Monumento-a-los-H%C3%A9roes#/photo/836947

Condiciones del área disponible en el lugar exacto del actual Monumento

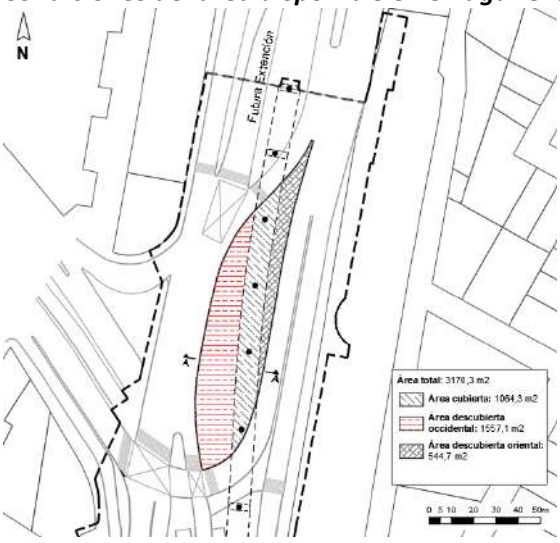


Imagen 4. Condiciones del lugar con la construcción de la PLMB

Fuente: EMB, 2021

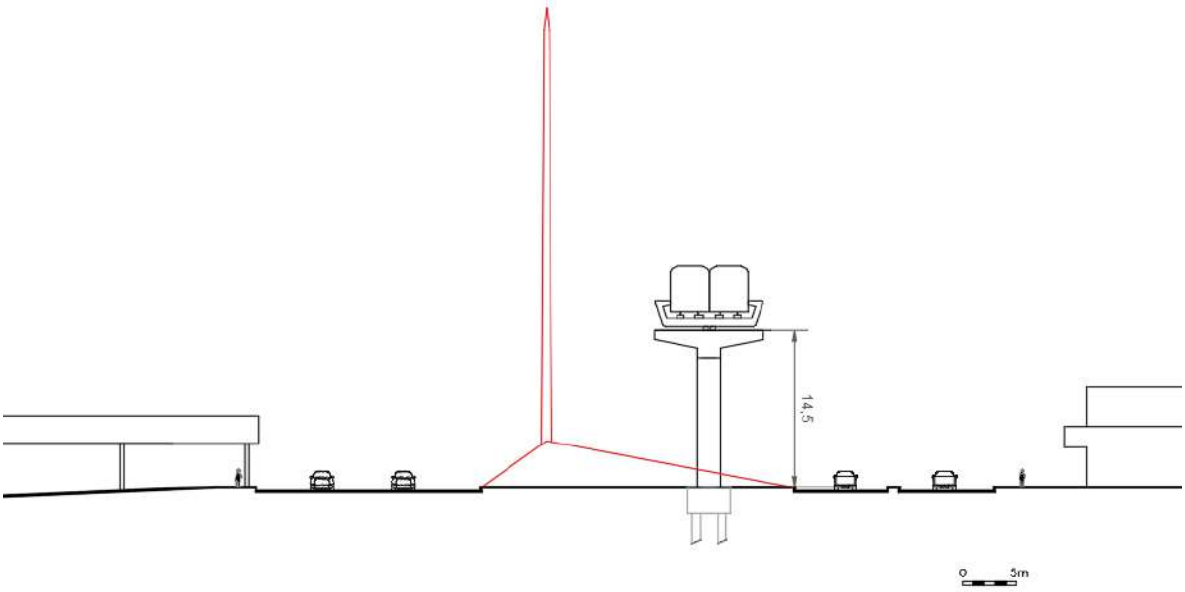


Imagen 5. Corte AA. Condiciones del lugar con la construcción de la PLMB

Fuente: EMB, 2021

De acuerdo con la proyección de la cola de maniobra, tal como lo indica la imagen 4, se contaría con un área descubierta de 1557 m2 para la implantación de un elemento vertical que sirva de referencia urbana del lugar geográfico conocido como Los Héroes. Así mismo, se contaría con un área total de 3170 m2 sin acceso peatonal para la instalación de un elemento artístico o simbólico a cargo del Concesionario, una vez se termine la construcción de la infraestructura del viaducto, previa aprobación por parte del Comité Distrital de Espacio Público que sería apreciado desde el entorno inmediato a nivel de las vías vehiculares y espacios peatonales.

Proyecto del Museo Bicentenario

Para compensar la afectación del conjunto que actualmente es utilizado por el Instituto Distrital de Patrimonio IDPC como extensión del Museo de Bogotá, la EMB llevará a cabo la construcción de un espacio conmemorativo que se configure como el nuevo Monumento a Los Héroes (Constituido por el equipamiento cultura denominado temporalmente Museo Bicentenario y el espacio contiguo a este equipamiento), para lo cual adelantó con la asesoría de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (Contrato 025 de 2019), el Concurso de Méritos de Arquitectura No. GDI-CMA-001-2019, orientado a seleccionar una propuesta de anteproyecto arquitectónico del nuevo equipamiento cultural.



Imagen 6. Imagen de la propuesta de anteproyecto arquitectónico ganadora del concurso – Studio Área 4

Fuente: Recuperado de https://www.archdaily.co/co/932363/los-ganadores-del-concurso-para-el-nuevo-monumento-a-los-heroes-en-bogota/

Luego de adelantado el concurso de méritos se suscribió con el ganador el contrato 165 de 2019, con el objetivo de desarrollar el diseño arquitectónico, los estudios técnicos y la coordinación arquitectónica y técnica para el Museo del Bicentenario, contrato que se encuentra finalizado.

La construcción del Centro de Interpretación se prevé preliminarmente para ser desarrollada entre los años 2022 y 2024, con las siguientes fases:

- Tramites licencias: 02/2022 – 06/2022
- Construcción: 06/2022 – 10/2023
- Dotación: 08/2023 - 11/2023
- Entrega: 01/2024.

CONDICIONES DEL APÉNDICE TÉCNICO 15 - GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

Anexo 1. Requisitos para la actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social de la PLMB para las Entidades Multilaterales (EIAS), incluyendo entre otros el Plan de Manejo Ambiental y Social de la PLMB para las Entidades Multilaterales y el Plan de Monitoreo y Seguimiento de la PLMB para las Entidades Multilaterales.

8.2.4.14. Programa de Manejo para el Monumento a Los Héroes

a) Objetivo

Este programa **diseña una estrategia integral** para la intervención y traslado del Monumento a Los Héroes, como parte de la Primera Línea del Metro de Bogotá, en el marco de la conservación y protección del Patrimonio Cultural Mueble en el Distrito Capital.

b) Acciones a desarrollar

Para el cumplimiento de este programa se debe cumplir con la siguiente meta:

• Implementar el 100% de las estrategias definidas por la EMB para la intervención del Monumento a Los Héroes.

• Sensibilizar y capacitar al 100% de los trabajadores involucrados dentro de la PLMB, con relación a la intervención y protección del Monumento a Los Héroes.

• Socializar con la comunidad del Área de Influencia el 100% de las acciones previstas para la intervención y protección del Monumento a Los Héroes

Para el cumplimiento de la meta, se deben ejecutar como mínimo las siguientes actividades:

El Concesionario tendrá la obligación de articularse con los lineamientos para la intervención y protección del Monumento a los Héroes. Su propuesta sobre espacio público específicamente en la Estación 16 deberá responder a las determinantes urbanas del Equipamiento Nuevo Monumento a los Héroes.

La propuesta de intervención sobre el área donde se localiza el actual Monumento a los Héroes, el cual será trasladado por la afectación del Viaducto de la PLMB estará a cargo de la EMB. Sin embargo, en caso tal que el Concesionario deba desarrollar obras para la implantación de la infraestructura del viaducto u otras obras adicionales en este sector, 'el Concesionario deberá restituir el espacio público a las condiciones existente en el momento de su intervención.

Se deberán adelantar actividades de sensibilización y capacitación al personal vinculado a la PLMB con relación a la intervención y protección del Monumento a los Héroes, atendiendo los lineamientos de la EMB y de las Autoridades Gubernamentales.

Se llevarán a cabo socializaciones con la comunidad del Área de Influencia referente a las acciones previstas por la PLMB con relación a la intervención y protección del Monumento a los Héroes definidas por la Autoridad Gubernamental y la EMB en cuanto a temáticas y frecuencia.

c) Mecanismos de control y registros

• Soportes documentales en los que se sistematicen y verifiquen los registros (fotográficos, actas, etc.) para dar cuenta de la realización de actividades de monitoreo y seguimiento.

• Actas y registros de asistencia de reuniones por parte de todo el equipo ejecutor con el fin de evaluar el avance de las diferentes actividades propuestas en el programa de manejo

• Presentación e intervención en la zona del actual momento a los Héroes

• Actas de reuniones de información a las comunidades donde se especifique:

• Duración de la reunión (fecha), Número de convocados y número de asistentes, responsables, Temas tratados, Comentarios de los asistentes, Resultados, Compromisos adquiridos por las partes y Observaciones - recomendaciones.

• Lista de asistencia.

• Soportes de convocatoria y/o invitación a reuniones.

• Actas de capacitaciones.

• Registro fotográfico.

• Formatos de sondeo y encuestas aplicadas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir del proceso consultivo "Bolívar vuelve al Parque de la Independencia" que se realizó en conjunto con residentes, transeúntes en general, organizaciones, colectivos y procesos relacionados con arte, cultura y patrimonio en la localidad de Santa Fe cerca al Parque de La Independencia; el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura (IDPC) y la Empresa Metro Bogotá (EMB) deciden continuar articuladamente con otro ejercicio de participación desarrollado en torno a la transformación del espacio donde se emplaza hoy en día el "Monumento a Los Héroes" (Autopista Norte/ Avenida Calle 80), debido a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá en cumplimiento del Apéndice Técnico 15.

Si bien se destaca que, durante la fase de factibilidad del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá, y como parte de la estructuración técnica del Proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) – Tramo se llevaron a cabo ejercicios de socialización, recolección de información por parte de la comunidad vecina del sector, mesas de trabajo con las diferentes alcaldías locales, universidades y organizaciones, en donde se recogieron las observaciones y comentarios frente al proyecto y del traslado del Bolívar Ecuestre, las cuales iniciaron en el año 2017 para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social para la PLMB.

La participación y consultas del Estudio Impacto de Ambiental y Social (EIAS) se adelantó en dos momentos el primero orientado a socializar el avance en la estructuración del Proyecto y del alcance de los términos de referencia del EIAS; para este primer momento se adelantó de la mano con las comunidades y grupos de interés la identificación de impactos y recepción de propuestas para su manejo y mitigación entre los cuales estaba incluido el impacto frente al *Monumento de Los Héroes*. Este primer momento marcó un hito en el inicio de las relaciones y comunicación con sectores como la academia, comerciantes y otros actores de relevancia en el corredor.

Para este primer momento se adelantó una estrategia de convocatoria y divulgación en la que se adelantaron reuniones con comunidades por zonas, contando con la asistencia de cerca de 200 a 1000 personas por evento, para ello se realizó la distribución de piezas informativas predio a predio,

En este mismo sentido se inició el relacionamiento con autoridades locales presentes en las nueve localidades, Juntas de Acción Comunal, líderes, organizaciones comunitarias, representantes de gremios y entidades del Distrito con temas y agendas conjuntas sobre el corredor.

Para el segundo momento de participación y consulta que se llevó a cabo en el año 2018, se duplicaron esfuerzos y se implementaron nuevas estrategias para convocar y vincular a la ciudadanía y a los sectores que dinamizan la economía y orientan la ciudad, entre las estrategias empleadas se destaca el acercamiento de directo con las academias, gremios, ONG y comerciantes, personalizando la entrega de las invitaciones y promoviendo la participación a los espacios de participación.

Bajo las mismas premisas de eficiencia, se adelantaron las reuniones de segundo momento, con metodologías que permitieron presentar la información por bloques temáticos y permitir la intervención de los asistentes de forma orientada y ordenada, resolviendo las inquietudes y recibiendo los aportes al EIAS en las cuales estaba incluido el impacto al monumento a los héroes.

El segundo momento planteó como objetivo la vinculación y participación de la ciudadanía desde actores con conocimientos y aportes específicos y especializados, marcando un hito incorporando las consideraciones y conocimientos al proyecto.

Sin embargo y dado que estos espacios se desarrollaron en los años 2017 y 2018, se hizo necesario desarrollar un nuevo ejercicio de socialización actualizado con un alcance en la escala urbana, así como un ejercicio de participación ciudadana para el desarrollo de dos de las acciones que compensan la demolición del *Monumento a Los Héroes*: la creación del nuevo referente urbano y el aporte al contenido del nuevo equipamiento cultural.

Siendo así, **se entiende la participación ciudadana como un derecho, un ejercicio y una condición.** La participación es una expresión incidente y eficaz, frente a la construcción de la ciudad y los espacios públicos relacionados con la vida y la cotidianidad de la ciudadanía de Bogotá, y que debe garantizar la incidencia de las expresiones de la población.

Este ejercicio parte del reconocimiento del proceso sociopolítico que vive actualmente el país, pero no es único puesto que en otros países se han observado igualmente manifestaciones que buscan replantear el significado de los monumentos muebles e inmuebles que hacen referencia a unas narrativas hegemónicas de la historia. Por lo anterior, las afectaciones a los monumentos en el marco del Paro Nacional que inició el 28 de abril del presente año, y a partir del cual se han desarrollado manifestaciones y jornadas de protesta en todo el país y la ciudad no son un hecho aislado en el contexto internacional.

En este ámbito, el *Monumento a Los Héroes* se ha convertido en un espacio de congregación de manifestantes, así como un espacio de expresión de las inconformidades, reivindicaciones sociales y de las tensiones frente a la representación en el espacio público de referentes comunes. En este proceso el Monumento ha adquirido nuevos y diversos sentidos y significados para la ciudadanía.

Dadas estas nuevas condiciones, ahora más que nunca, cobra relevancia y se hace indispensable adelantar un proceso de participación ciudadana, que busca generar espacios de diálogo con la ciudadanía y que parte con el objetivo de comprender y reconocer la resignificación del Monumento y la relación que distintos actores han establecido con el mismo, para que de allí se puedan crear también de forma participativa las propuestas frente a las acciones de compensación.

Destacando que en las decisiones sobre la construcción de espacios colectivos no se invisibiliza el sentir ciudadano y en consonancia, se reitera frente a lo consignado en el PDD *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*, el compromiso de un gobierno democrático e incluyente que reconoce la participación como ejercicio, derecho y condición para la construcción conjunta del territorio que se habita.

3. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL

El proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá fue clasificado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con categoría ambiental A, en atención a la escala y magnitud de los impactos ambientales y sociales que puede generar en sus diferentes etapas. Consecuentemente, la administración distrital debe considerar en todas sus actuaciones la activación de las Salvaguardias Ambientales y Sociales que se citan a continuación.

Tabla 1 Salvaguardias, marco de política y lineamientos de la Banca Multilateral (BM/BID/BEI).

Banco Mundial https://www.bancomundial.org/es/projects-operations/environmental-	1. Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01) 2. Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)

and-social-policies#safeguards	4. Manejo de Plagas (OP/BP 4.09) 5. Recursos Físico-Culturales (OP/BP 4.11) 6. Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12) 7. Bosques (OP/BP 4.36) 8. Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10) 8. Seguridad de presas (OP/BP 4.37) 9. Proyectos en aguas internacionales (OP/BP 7.50) 10. Proyectos en Áreas en Disputa (OP/BP 7.60)
Banco inter Americano de Desarrollo https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/documentos-de-marco-sectorial	1. Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). Incluye 17 directivas (B.1 – B.17). 2. Política sobre Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP-704) 3. Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710) 4. Política sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761) 5. Política de Acceso a la Información (OP-102) 6. Política sobre Pueblos Indígenas (OP765)
Banco Europeo de Inversiones https://www.eib.org/en/publications/environmental-and-social-standards	PS 1: Evaluación y Gestión de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales. PS 2: Prevención y Reducción de la Contaminación. PS 3: Normas sobre la Biodiversidad y Ecosistemas. PS 4: Normas relacionadas con los cambios climáticos. PS 5: Patrimonio Cultural. PS 6: Reasentamiento Involuntario. PS 7: Derechos e intereses de los grupos vulnerables. PS 8: Normas Laborales. PS 9: Seguridad y Salud Pública y de los Trabajadores. PS 10: Información y Consultación pública.

De igual manera, se muestra a continuación, la normatividad aplicable al proyecto en el ámbito de la gestión social.

Tabla 2 – Normatividad aplicable a la gestión social del proyecto

Referencia	**Título/Descripción**
Constitución Política de Colombia de 1991.	Artículo 2°. entre los fines esenciales del Estado se establece el de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación
Ley 388 de	Ley de Desarrollo Territorial, establece principios fundamentales que sustentan la

Referencia	Título/Descripción
1998	función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios en los ejercicios de ordenamiento territorial. Se hace especial énfasis en el Art. 4, que trata sobre la participación democrática en las diferentes actividades que conforman la acción urbanística de administraciones municipales, distritales y metropolitanas, las cuales deben fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones, con el fin de asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal.
Ley 1757 de 2015	Ley de participación ciudadana, cuyo objeto es "…promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político…".
Ley 489 de 1998, artículo 32 modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011	Establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, cuyo objetivo principal es "regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información".
Ley 850 de 2003	Reglamenta las veedurías ciudadanas.
Ley 99 de 1993 Títulos X y XI	Entre otros, dictar disposiciones acerca de los modos de participación de la comunidad a lo largo de los procesos de licenciamiento y operación de los proyectos de desarrollo.
Ley 134 de 1994	Establece los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 1618 de 2013	Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 393 de 1997.	Reglamenta la acción de cumplimiento.
Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997	Por la cual se modifica y adiciona la Ley General de Cultura, y se dictan otras disposiciones.

Referencia	Título/Descripción
Ley 472 de 1998, Art. 4º literales a y c.	Se reglamentan las acciones populares y de grupo, concretamente la exigibilidad de protección del ecosistema y, en general, el goce de un ambiente sano como un derecho colectivo, así como la protección del equilibrio ecológico.
Decreto 503 de 2011	Adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
Decreto 197 del 22 de 2014	Política Pública Distrital de servicio a la ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.
Acuerdo Distrital 257 de 2006	Convoca a la Administración Distrital a promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, a fortalecer los espacios de interlocución y a impulsar procesos de concertación entre los intereses ciudadanos y las iniciativas distritales.
Decreto Distrital 371 de 2010	Establece que las entidades distritales deben atender los procesos de servicio a la ciudadanía, los sistemas de información y la atención a las peticiones de la ciudadanía.
Acuerdo No. 761 de 2020	Adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”
Directiva 001 de 2011	"Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas vulnerables marginales y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
Decreto 166 de 2010	Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Resolución 325 de 2015	Adopta el Plan sectorial de transversalidad de género en el sector movilidad y se dictan otras disposiciones.
Decreto 190 de 2014	Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá.
Sentencia C–535 del 16 de octubre de 1996	Para el caso del patrimonio ecológico local, este principio (rigor subsidiario) plantea como competencia propia de los concejos municipales y los territorios indígenas, la potestad reglamentaria para proteger el patrimonio ecológico municipal, sin desconocer que la ley puede dictar normatividad básica indispensable a la protección de éste en todo el territorio nacional.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de participación ciudadana activa e incidente en el desarrollo de las dos acciones que compensan la demolición del Monumento a Los Héroes, a partir del reconocimiento del papel que ha jugado y juega este espacio como hito urbano representativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adelantar una valoración para la identificación del valor material e inmaterial simbólico que se asocia al hito urbano reconociendo las acciones recientes de intervención espontánea del Monumento.
- Socializar la demolición del actual "*Monumento a Los Héroes*" causada por la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
- Concebir de forma participativa un referente urbano cuya función es dejar la evidencia visual del Monumento como lugar de referencia geográfica la ciudad y la región.
- Recoger aportes de la ciudadanía para el contenido conmemorativo del equipamiento cultural entendido como un escenario que deberá garantizar la preservación del valor simbólico asociado hoy y en la historia de la ciudad, al Monumento a Los Héroes.

Alcance

Enfoque

Se incorporarán en este apartado sobre los procesos de participación los enfoques territoriales, diferenciales poblacionales y sectoriales, y de derechos humanos de conformidad con las normas nacionales y distritales, así como con las disposiciones de la Banca Multilateral.

ETAPAS Y ESCENARIOS

Proceso de registro y documentación.

La primera etapa del proceso de participación se centra en el registro minucioso (fotográfico y espacial) del actual monumento y las diferentes expresiones y capas de sentido que contiene.

Este registro se complementa con un proceso de investigación etnográfica para la documentación y reconocimiento de las diferentes formas, autores y contenidos de las expresiones materiales e inmateriales que se ha consignado en el monumento hasta el momento incluyendo acciones simbólicas que dotan de diversos sentidos el espacio y que han sido efímeras.

El desarrollo de esta etapa requiere el desarrollo de entrevistas con los actores que han participado en la construcción y del Monumento para entender las múltiples aproximaciones, usos y comprensiones que tiene el espacio hoy en día.

En esta etapa, deben producir los insumos pedagógicos e informativos para llevar a cabo la consulta de manera que se logre fomentar una participación amplia y concreta por parte de la ciudadanía en un documento soporte y en documentos de registro audiovisual.

Recursos

- Apoyo comunicaciones IDPC.
- Contratista EMB.
- Apoyo profesional IDPAC.

Proceso informativo-pedagógico.

El proceso informativo-pedagógico tiene tres fines básicos: socializar las acciones que emprende la administración y la Empresa Metro en el marco de la construcción de la primera línea, visibilizar los sentidos y significados del monumento para los actores ciudadanos que lo habitan poniendo en contexto la ciudadanía e ilustrar el contexto de las preguntas específicas a partir de las cuales se plantea la participación.

Esta etapa permite a la comunidad comprender el caso del Monumento a Los Héroes, la historia del lugar y el recuento de los papeles que jugó y que juega hoy como hito urbano. De otra parte, informa sobre el trazado de la línea del Metro, explica los motivos por los cuales ha de ser demolido el Monumento y da cuenta de la manera como se adecuará el lugar para la construcción del metro.

Así mismo, se describen los espacios previstos para compensar la demolición, cuyo desarrollo puntual debe compensar de manera efectiva el monumento, teniendo en cuenta el papel que juega para la ciudadanía.

Recursos

- Material pedagógico en versión digital e impresa.
- Equipos territoriales del IDPAC para trabajo presencial en campo.
- Plataforma Bogotá Abierta del IDPAC.
- Medios de divulgación EMB
- Medios de divulgación SCRD
- Medios de divulgación IDPC

Actividades

1. Divulgación de pieza informativa:

Se propone incorporar dentro de este ejercicio informativo una consulta abierta a la ciudadanía, incluyendo a los vecinos del Monumento y a las personas que transitan y orbitan por el espacio, así como a los colectivos sociales que han intervenido el espacio, con el fin de recopilar los significados y apropiaciones que tiene hoy el Monumento.

2. Sistematización de la información.

Canales de difusión

1. Instancias de participación existentes: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local.
2. Redes sociales y páginas web del IDPC, IDPAC, SCRD y EMB.

Participantes

Tiempo de duración

Mesas de diálogo

A partir de los resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de documentación, se plantea realizar una consulta abierta a la ciudadanía para los siguientes fines:

- Ampliar y fortalecer la valoración participativa del papel que juega el monumento.
- Someter a consideración las características y/o el contenido que se debe dar a los espacios

que compensen la demolición.

Dentro del proceso se podrán establecer propuestas concretas que reflejen los anhelos de la ciudadanía frente al nuevo referente urbano y frente al contenido conmemorativo del equipamiento cultural.

El desarrollo de esta etapa requiere también del desarrollo de mesas de diálogo como un ejercicio colectivo para entender las múltiples aproximaciones, usos y comprensiones que tiene el espacio hoy en día. Estas se plantean divididas en grupos focales conformados por distintos sectores sociales para adelantar una valoración participativa del Monumento, y recoger los puntos de vista de los integrantes de las mesas estableciendo los diferentes significados y las relaciones que tienen distintos actores con el Monumento.

Actividades

1. Divulgación de la convocatoria para participar en las mesas de diálogo.
2. Desarrollo de mesas de diálogo presenciales y virtuales:

Se propone el desarrollo de tres tipos de mesas de diálogo que podrán desagregarse en varias mesas a partir de la pluralidad de actores identificados:

- Mesa con ciudadanía en general.
- Instancias de Participación del sistema de Arte, Cultura y Patrimonio de las localidades impactadas.
- Mesas con activistas, organizaciones y sectores sociales desde un enfoque diferencial.
- Mesa con académicos, urbanistas, conocedores en historia, patrimonio y arquitectura, arte.
- Mesa con vecinos y usuarios (establecer varias mesas de usuarios).

Consulta abierta a la ciudadanía

A través de la plataforma virtual Bogotá Abierta del IDPAC se propone realizar una consulta que buscaría dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de intervención le gustaría ver en el lugar en el que se encuentra actualmente el Monumento a los Héroes? (someter a votación propuestas predefinidas).
- ¿Qué/quiénes me representan? (preguntas por definir en grupo focal)
- Observaciones, opiniones, aportes, sugerencias

Sistematización de la información.

Conclusiones asociadas a las dos acciones que compensan la demolición del Monumento a Los Héroes (Equipamiento Cultural y Referente Urbano)

Recursos

- Cerramiento temporal del Monumento
- Espacio físico para el desarrollo de las mesas de diálogo.
- Plataforma de reuniones virtuales.
- Equipos territoriales del IDPAC para trabajo presencial en campo.
- Plataforma Bogotá Abierta del IDPAC.

- Contratista EMB.

Canales de difusión

1. Plataforma Bogotá Abierta del IDPAC.
2. Redes sociales y páginas web del IDPC, IDPAC, SCRD y EMB

Participantes

Tiempo de duración

Convocatoria a artistas.

En esta etapa se plantea realizar un concurso público orientado a artistas locales que quieran ser partícipes para que, a partir de lo aportado y construido por la comunidad, desarrollen la propuesta visual específica del referente urbano.

La realización de esta etapa dependerá de los recursos que la Empresa Metro logre asignar para desarrollar la actividad durante la vigencia 2022.

Objetivos específicos

- Desarrollar la propuesta específica de intervención del lugar para la construcción del referente urbano a partir de las conclusiones de proceso de participación ciudadana.

Actividades

1. Divulgación de la convocatoria.
2. Desarrollo del concurso y selección de propuesta ganadora.
3. Radicación de trámites para la aprobación de la intervención ante la VIARTE de la SCRD.

Canales de difusión

4. Instancias de participación existentes: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local.
5. Redes sociales y páginas web del IDPC, IDPAC, SCRD y EMB

Participantes

Artistas, arquitectos, ingenieros, cualquier persona de la comunidad interesada en participar.

4. CAPITULO PROCESO DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La historia del Monumento a Los Héroes ha sido documentada profusamente desde sus inicios. Recientemente el monumento adquirió nuevas capas de sentido en un contexto

social agitado, muy distante al concepto inicial. Las intervenciones espontáneas de los manifestantes en el marco del paro nacional, en medio de una pandemia, dejaron más que un rastro, lo transformaron completamente tanto en la forma como en el fondo. Este proceso ha quedado registrado en diversos formatos de libre acceso, principalmente en las redes sociales de quienes hicieron parte o simplemente fueron testigos de un hecho que, si bien se inscribe en un contexto local, está completamente conectado con otras acciones similares ocurridas en varios rincones del planeta.

Registrar las intervenciones exige determinar la técnica en la que fueron realizados e intentar conocer a sus autores, pero sobre todo se hizo urgente documentar el estado final del monumento en los instantes previos a su demolición. Se asume que dicho registro enriquecerá el acervo documental relacionado con el Monumento y permitirá entender con el paso del tiempo, el uso del graffiti, los mensajes y contenidos plasmados. Adicionalmente la documentación presente se suma a la existente y en eso cumple con los parámetros establecidos en cuanto al monumento en si, pero también al espacio, a la ciudad que lo rodea y a las infraestructuras que lo arrinconaron. El monumento es tiempo y espacio y de esa forma se registró su estado en los últimos días de vigencia.

Si bien la documentación y el registro pasan por la imagen, también se ha realizado un proceso de documentación de las partes interesadas, se ha establecido un mapa preliminar de actores que marcará la hoja de ruta para el Plan de Participación Ciudadana que tendrá lugar, como mínimo, durante el 2022. Sin embargo esta fase de investigación ha mostrado cuan compleja es la resignificación. Como todo proceso exige tiempo para dar unos frutos de calidad, para impactar realmente a los individuos y a la sociedad en su conjunto. La participación requiere espacios de habla y escucha, posibilidades de intercambio, momentos de reflexión y, sobre todo, voluntad de contribuir. Este es uno de los desafíos más complejos que deberá enfrentar la resignificación del Monumento a Los Héroes a través del Plan de Participación Ciudadana.

Finalmente el proceso mismo proveerá los insumos para producir piezas (en formatos por determinar) que permitirán a la ciudadanía ejercitar la memoria, la identidad y la reflexión sobre aquello que define la colombianidad. El resultado material de este proceso se verá en publicaciones, documentales, experiencias culturales y artísticas en la ciudad, trabajos, tesis y estudios académicos en diferentes ramas del conocimiento.

La primera etapa del proceso de participación se centra en el registro minucioso (fotográfico y espacial) del actual monumento y las diferentes expresiones y capas de sentido que contiene. Este registro se complementa con un proceso de investigación etnográfica para la documentación y reconocimiento de las diferentes formas, autores y contenidos de las expresiones materiales e inmateriales que se ha consignado en el monumento hasta el momento incluyendo acciones simbólicas que dotan de diversos sentidos el espacio y que han sido efímeras.

El desarrollo de esta etapa requiere el desarrollo de entrevistas con los actores que han participado en la construcción y transformación reciente del Monumento para entender las múltiples aproximaciones, usos y comprensiones que tiene el espacio hoy en día.

En esta etapa se deben producir los insumos pedagógicos e informativos para llevar a cabo la consulta de manera que se logre una participación amplia y concreta por parte de la ciudadanía en un documento soporte y en documentos de registro audiovisual.

HISTORIA URBANA DEL MONUMENTO

Siglo XIX

Segunda Mitad Del Siglo XIX

1885

El primer barrio satélite de Bogotá se formaliza como tal en el año de 1885 por medio del Acuerdo Municipal 17, situado a cinco kilómetros al Norte de la ciudad. Entre 1884 y 1894 se inauguran tres formas de comunicación entre Bogotá y Chapinero, que contribuyeron al desarrollo urbanístico del barrio, estos tres ejes impulsaron la incipiente urbanización en auge de Chapinero: el tranvía de mulas, la adecuación del Camellón o Carretera Central del Norte (antiguo Camino Real) y la construcción de la línea del ferrocarril del Norte, en el trayecto Bogotá-Chapinero-Puente del Común.

2.2. Siglo XX

Primera Mitad Siglo XX

1911

Hacia 1911 Chapinero se extiende entre el río Arzobispo (Calle 39) y la Quebrada La Vieja (Calle 71); según informe del inspector Cristino Gómez, en Chapinero “hay trazadas 40 manzanas que tienen 160 cuadras. Hay 233 casas. Entre éstas 6 altas y la generalidad tienenaspecto de quintas”[1].

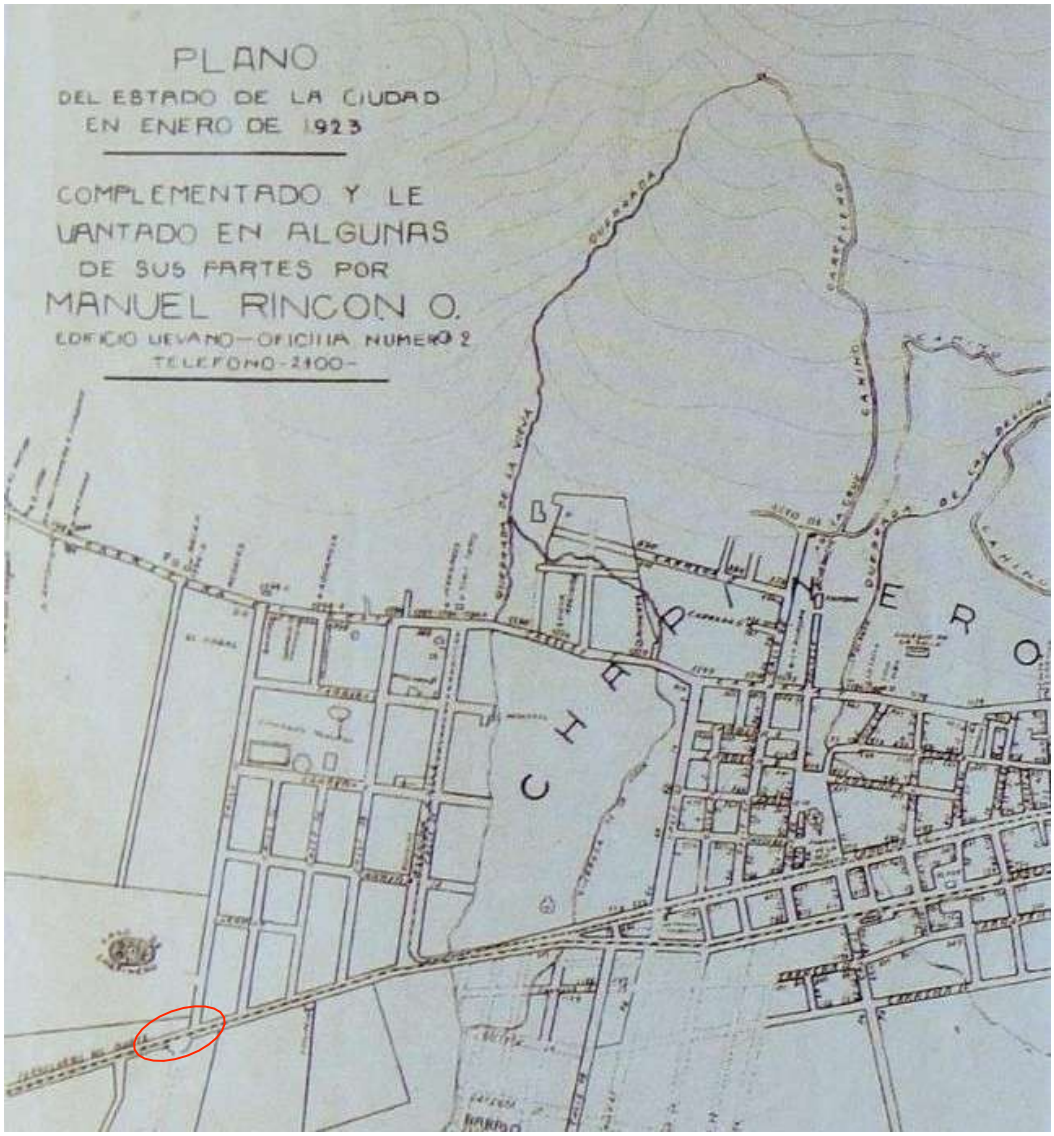
1919

En 1919 la oficina del acueducto Municipal proyecta la construcción del acueducto mediante la captación de aguas de la Quebrada Rosales, esta obra permitió el desarrollo de la zona norte de Chapinero, comprendida entre las quebradas La Vieja y la Calle 82, la Avenida Chile y el tranvía, obras inauguradas entre 1918 y 1920 las cuales fomentan el desarrollo de nuevas construcciones hacia el norte de la Quebrada La Vieja, sector en el cual se concentrará un segmento significativo de la oferta educativa de estratos medios y altos de la población, así como nuevas urbanizaciones con arquitectura eclèctica pre-moderna y moderna.

1923

En el plano “del Estado de la Ciudad en 1923” observamos en la parte inferior izquierda de la imagen la Vía del Ferrocarril del Norte, posteriormente esta vía se convertirá en la Autopista Norte. El Monumento a los Héroes aún no se encuentra construido. Esta zona de la ciudad se constituye en el límite norte, en la salida y entrada de la ciudad, el trazado urbano llega hasta lo que actualmente es la calle 76.

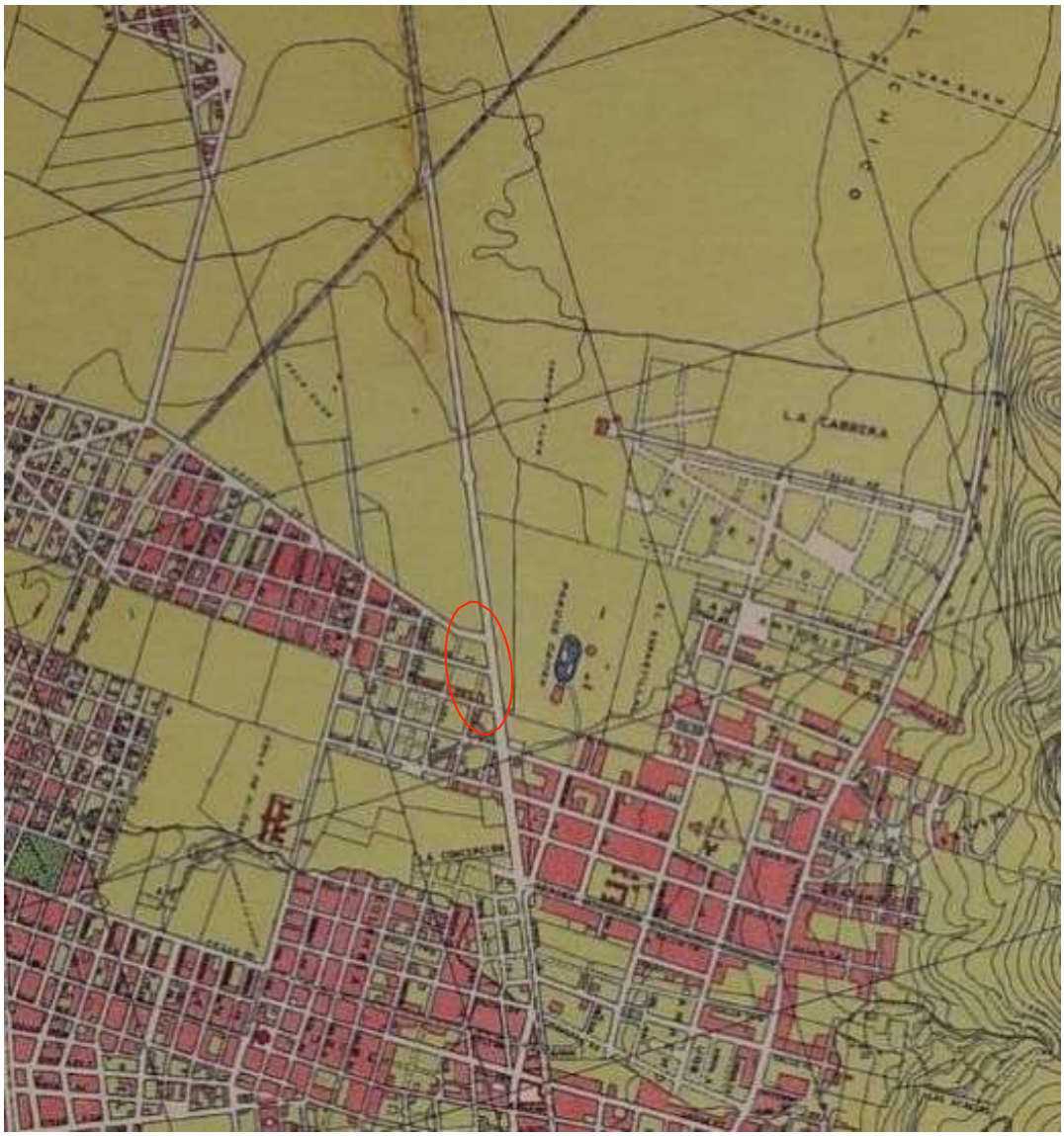
PLANO 1 PLANO DEL ESTADO DE LA CIUDAD, EN ENERO DE 1923. (FRAGMENTO).COMPLEMENTADO POR MANUEL



RINCÓN. FUENTE: ATLAS HISTÓRICO DE BOGOTÁ, CARTOGRAFÍA 1791-2007. MARCELA CUÉLLAR SÁNCHEZ Y GERMÁN MEJÍA PAVONY. EDITORIAL PLANETA, BOGOTÁ, 2007.

1938

Continúa el proceso expansión de la ciudad hacia el norte, se observa el trazado de las principales vías de comunicación sobre grandes parcelas aún sin edificar para incentivar el desarrollo urbano a partir de las calles carreras y vías diagonales que articularán el desarrollo urbano del sector. Se iniica la consolidación urbana alrededor del futuro lugar deimplantación del monumento el cual constituía el límite de la ciudad hacia el norte.



Plano 2. BOGOTÁ 1938 (FRAGMENTO). AUTOR: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

FUENTE: ATLAS HISTÓRICO DE BOGOTÁ, CARTOGRAFÍA 1791-2007. MARCELA CUÉLLAR SÁNCHEZ Y GERMÁN MEJÍA PAVONY. EDITORIAL PLANETA, BOGOTÁ, 2007.

1940

En la aerofotografía oblicua se observa el desarrollo del Parque Gaitán y el ensanchamientode la Avenida Caracas hasta la calle 75.

El lugar del Monumento presenta un perfil angosto de calle sin desarrollo a sus costados.



FOTO 1. AEROFOTOGRAFÍA CIRCA 1940.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).

1943

Continúa el desarrollo de la ciudad todavía de forma pausada, las manzanas conformadas por el trazado de vías se consolidan paulatinamente. Se observa la presencia del Lago Gaitán, en el parque del mismo nombre, rodeado por vallados y pequeños residuos de bosque de un sector que con humedales estacionales que dieron nombre a barrios sobre antiguos cuerpos de agua desecados cuya toponimia evoca la preexistencia de zonas inundables, quebradas y humedales como el barrio el Espartillal, zona en donde crecían junquillos que le dieron el nombre al barrio próximo, al barrio El Lago.

Foto 2. AEROFOTOGRAFÍA 1943.



FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).

1950

La Avenida Paseo de los Libertadores, se consolida y se construye la doble calzada, como continuación de la ampliación de la Avenida Caracas, en una coyuntura o rótula cuyo diferente tratamiento sugiere el cambio de sección de la vía en el inicio de la transición de lo urbano hacia lo rural.



FOTO 3. AEROFOTOGRAFÍA 1952.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).

1952

La zona donde sería implantado el Monumento a Los Héroes se pretende prefigurar comobulevar, a través de su geometría, sección y carácter.



Foto 4. AEROFOTOGRAFÍA CIRCA 1953.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).

1953

Construcción de la base del emplazamiento del Monumento a los Héroes. Proyección de desarrollo sobre el lote del Parque Gaitán y el barrio Polo Club a través del trazado geométrico inspirado en el proyecto del arquitecto Mazzoni.

Sin embargo la adopción del diseño de Mazzoni no garantizará su ejecución completa limitándose al trazado vial con bulevares.



Plano 3. PLANO DE BOGOTÁ 1953 (FRAGMENTO).

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).

1953

Fotografía Aérea que muestra el máximo nivel de desarrollo del proyecto de Angiolo Mazzoni.

En este año se empezaron las obras para la construcción de la estructura del monumento,donde solo se llegó a adelantar las bases y un fragmento del edificio central.

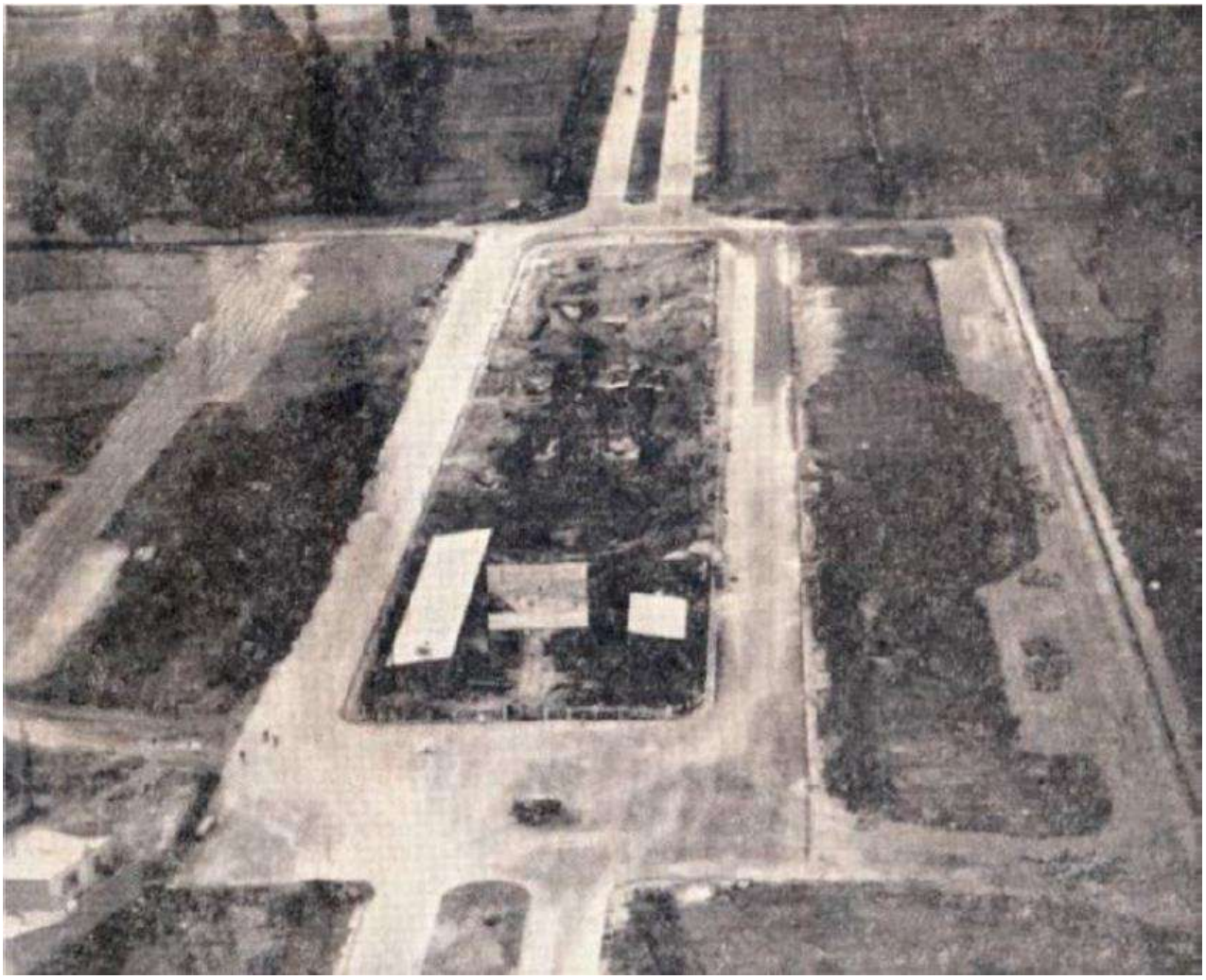
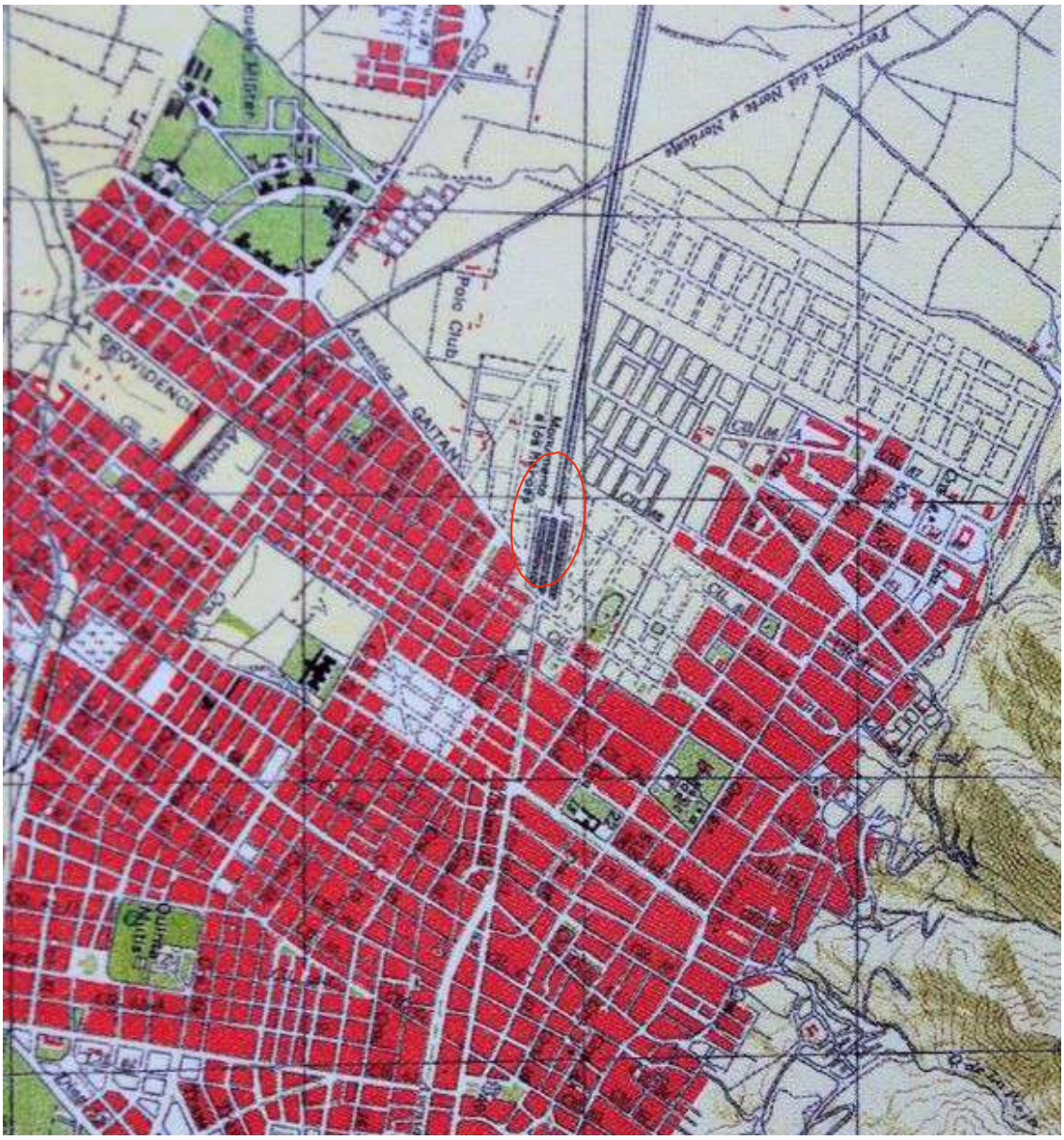


Foto 5. FOTOGRAFÍA OBLICUA 03-05-1953.

FUENTE: PERIÓDICO EL SIGLO

1954

Construcción de la base del emplazamiento del Monumento a los Héroes. Proyección de desarrollo sobre el lote del Parque Gaitán y el barrio Polo Club.



PLANO 4. PLANO DE BOGOTÁ 1954 (FRAGMENTO).

FUENTE: ATLAS HISTÓRICO DE BOGOTÁ, CARTOGRAFÍA 1791-2007. MARCELA CUÉLLAR SÁNCHEZ Y GERMÁN MEJÍA PAVONY. EDITORIAL PLANETA, BOGOTÁ, 2007.

1955

Fotografía que muestra la Avenida Caracas, con las dos calzadas de entrada y salida de laciudad. Vista desde el norte hacia el sur.



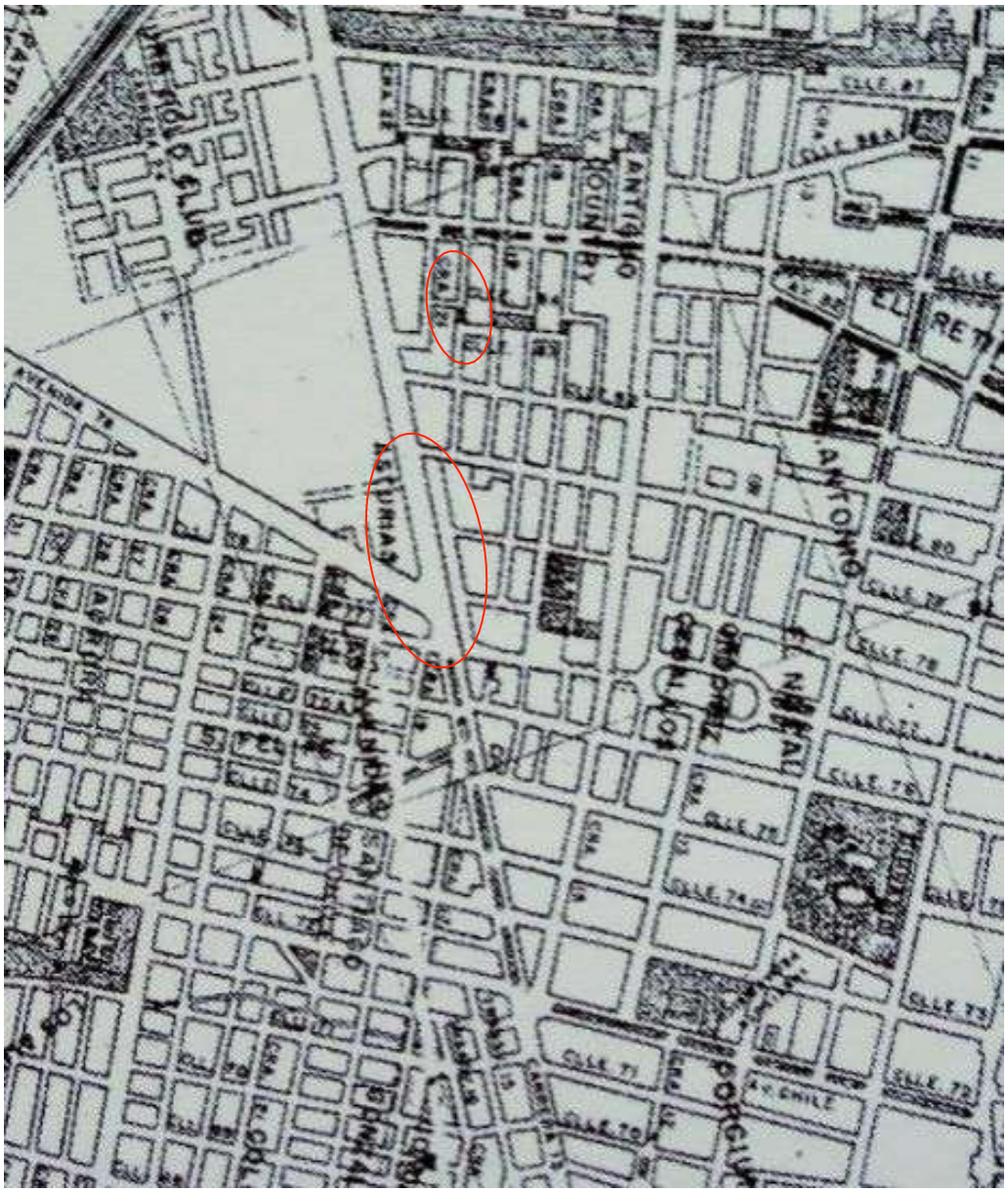
Foto 6. FOTOGRAFÍA 1955.

FUENTE: COLECCIÓN PARTICULAR ALFONSO PINAUD

1958

Se observa en este plano de la ciudad, elaborado por el IGAC, una simplificación del punto donde se articula la Avenida Caracas con la autopista norte. Desaparición de la base del emplazamiento del Monumento a los Héroes.

El Lago Gaitán es desecado.

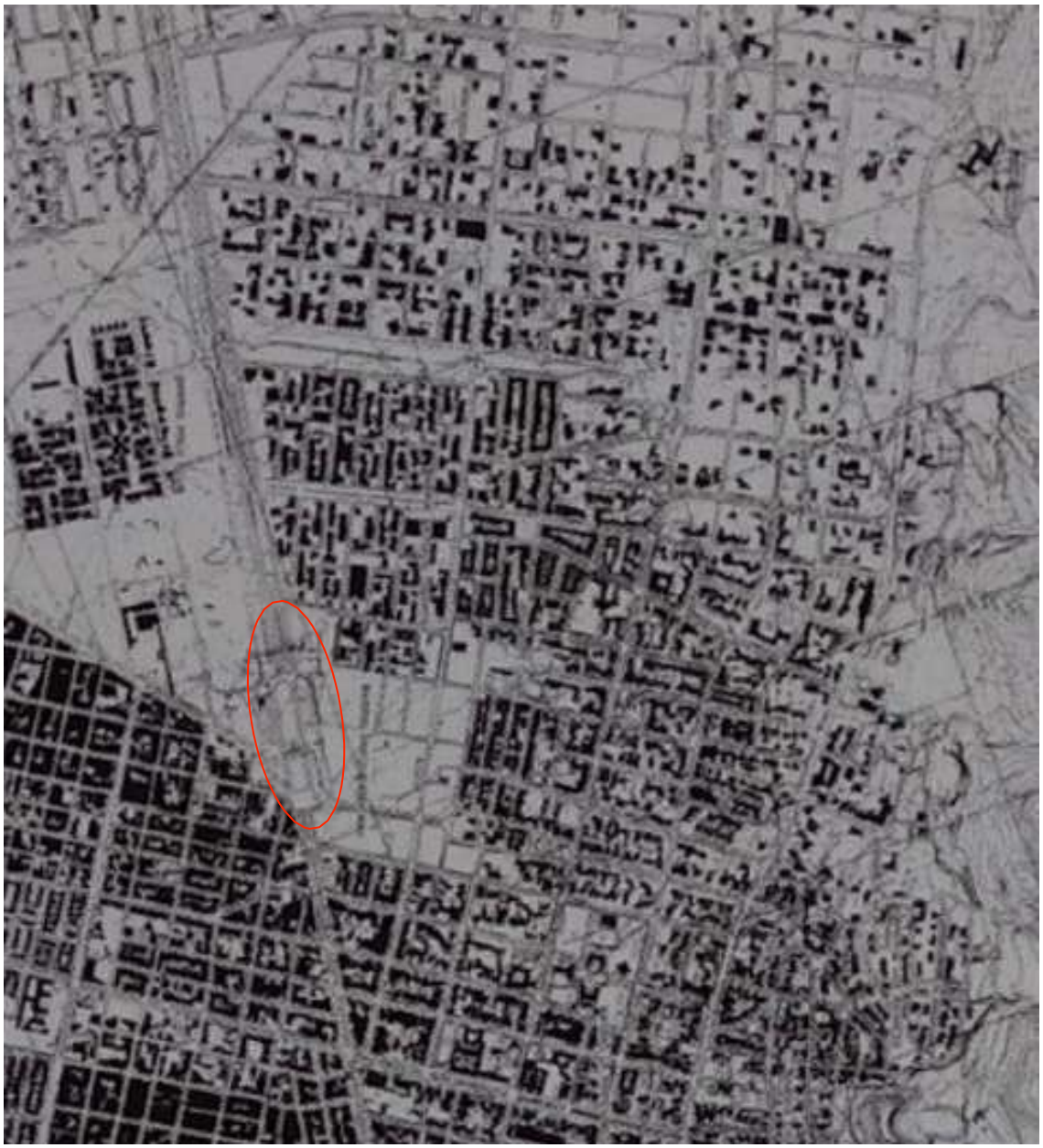


Plano 5. PLANO DE BOGOTÁ 1958 (FRAGMENTO).

FUENTE: ATLAS HISTÓRICO DE BOGOTÁ, CARTOGRAFÍA 1791-2007. MARCELA CUÉLLAR SÁNCHEZ Y GERMÁN MEJÍA PAVONY. EDITORIAL PLANETA, BOGOTÁ, 2007

1960

Nuevo trazado del emplazamiento del monumento que lo reduce a un simple separador vial, desnaturalizando el carácter inicial del proyecto.



Plano 6. PLANO DE BOGOTÁ 1960 (FRAGMENTO).

FUENTE: ATLAS HISTÓRICO DE BOGOTÁ, CARTOGRAFÍA 1791-2007. MARCELA CUÉLLAR SÁNCHEZ Y GERMÁN MEJÍA PAVONY. EDITORIAL PLANETA, BOGOTÁ, 2007.

1960

Vista al Paseo de los Libertadores (Autopista Norte) Vista sur-norte.

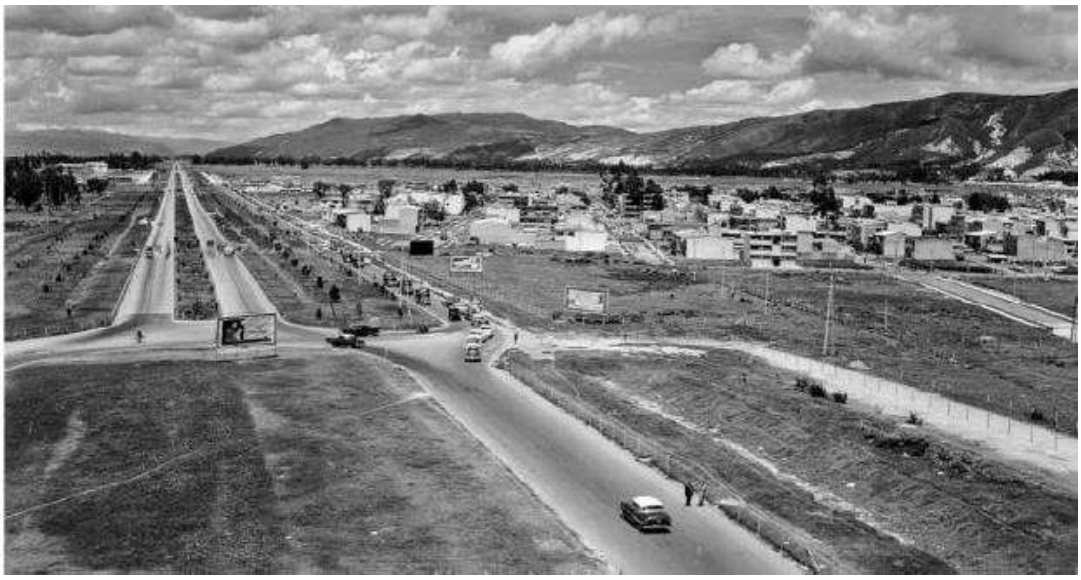


FOTO 7. FOTOGRAFÍA CIRCA 1960.

Fuente Museo de Bogotá

1961

Fotografía que registra el proceso de construcción del tercer nivel de estructura del



volumen que conforma el conjunto.

Foto 8. FOTOGRAFÍA CIRCA 1961. FUENTE: MUSEO DE BOGOTÁ

1962

Estructura en proceso de construcción, avance hasta el cuarto nivel de la edificación.



Foto 9. FOTOGRAFÍA CIRCA 1962. FUENTE: MUSEO DE BOGOTÁ

1962

Vista desde el monumento en proceso de construcción de la autopista norte.



FOTO 10. FOTOGRAFÍA CIRCA 1962. FUENTE: MUSEO DE BOGOTÁ

1962

Se observa la modificación de la morfología del predio en la cual se identifica un bulevar central enmarcado por dos vías. Este Bulevar define el final de la Avenida Caracas y el inicio de la Autopista Norte, en un punto en el cual se pretendió amojonar el límite norte de la ciudad.

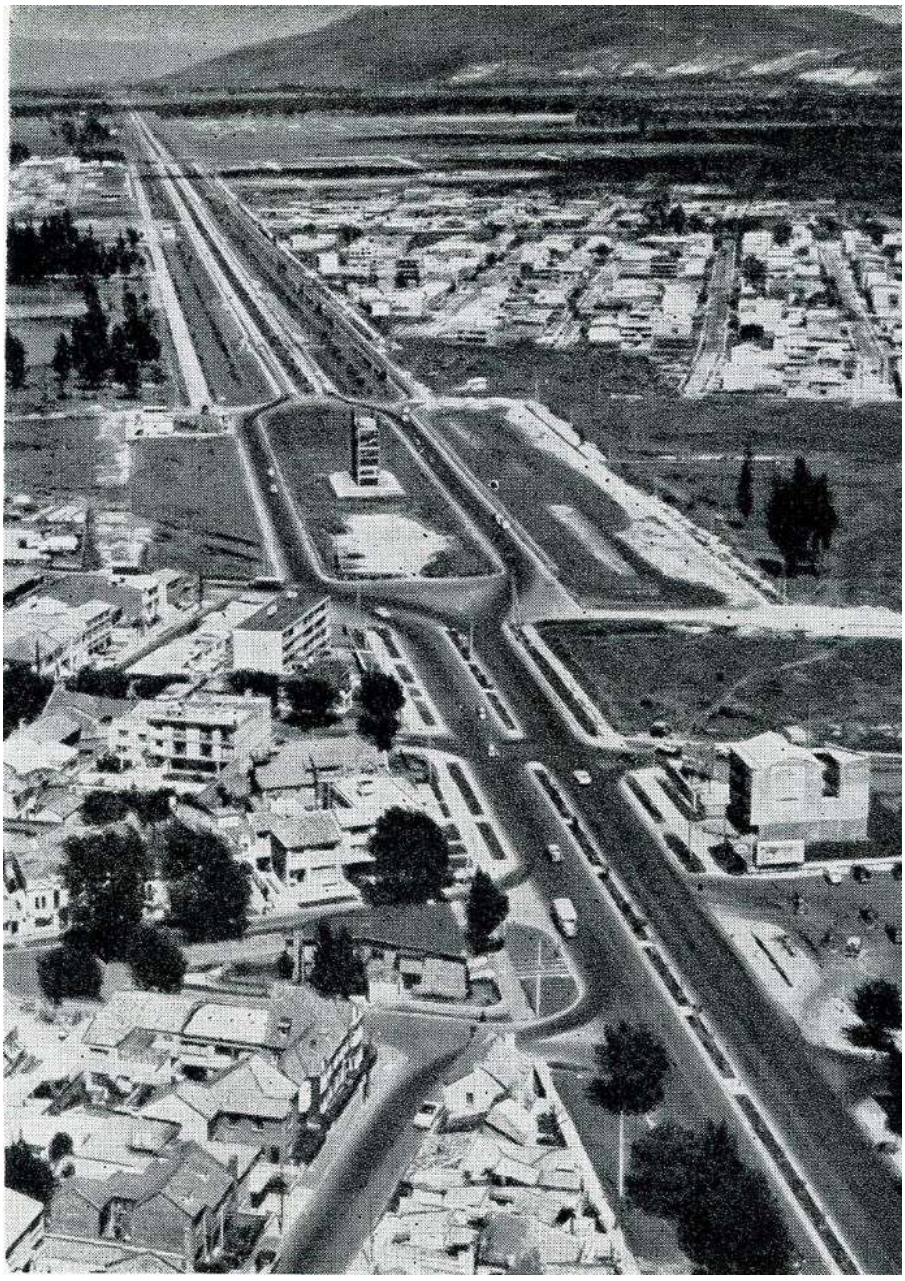


Foto 11. FOTOGRAFÍA OLICUA. CIRCA 1960.

FUENTE: BOGOTÁ, SESQUICENTENARIO DEL BICENTENARIO. EDITORIAL: CAMACHO ROLDAN.

1963

Aerofotografía oblicua, Monumento a los Héroes acabado. Se identifica claramente la Avenida Caracas, la Autopista Norte y Avenida Calle 80. El entorno del monumento se ha

densificado intensamente por edificaciones de carácter predominantemente residencial.



Foto 12. AEROFOTOGRAFÍA OBLICUA CIRCA 1963.

FUENTE: MUSEO DE BOGOTÁ

1963

Aerofotografía oblicua, Monumento a los Héroes y paseo de los libertadores (AutopistaNorte).



Foto 13. AEROFOTOGRAFÍA OBLICUA CIRCA 1963.

FUENTE: MUSEO DE BOGOTÁ

1965

Vista aérea oblicua de la confluencia de la Avenida Caracas y Avenida Chile, en la que puede apreciarse el ritmo vertiginosos de la ciudad en el proceso de expansión de la trama urbana hacia el norte.



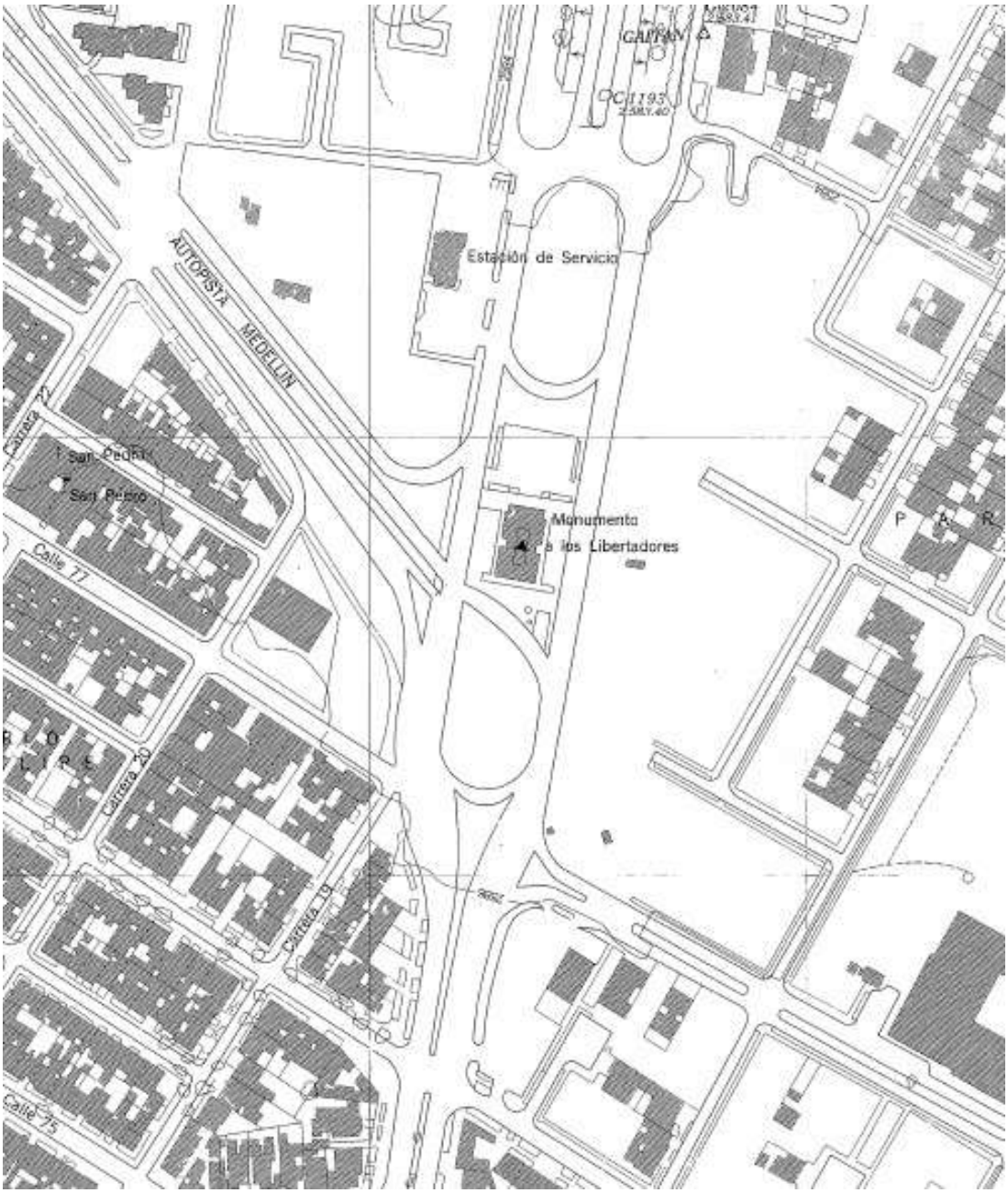
Foto 14. AEROFOTOGRAFÍA OBLICUA CIRCA 1965.

FUENTE: BOGOTÁ VUELO AL PASADO, VILLEGAS EDITORES. IGAC, 2010

1967

Sustracción parcial de área del monumento para la construcción de conectores Viales.

Desarrollo sobre los costados del monumento que en el planteamiento anterior de Mazzoni, estaban destinados para edificios del conjunto.



PLANO 7. PLANO TOPOGRÁFICO 1967.

FUENTE: IGAC

1967

Se inicia el traslado de dotacionales hacia la zona norte de la ciudad y el sector terciario (comercio y servicio) empieza a desplazar el uso de vivienda sobre las principales vías arterias (Carrera 7ª, Carrera 11, Carrera 15 y Avenida Chile).



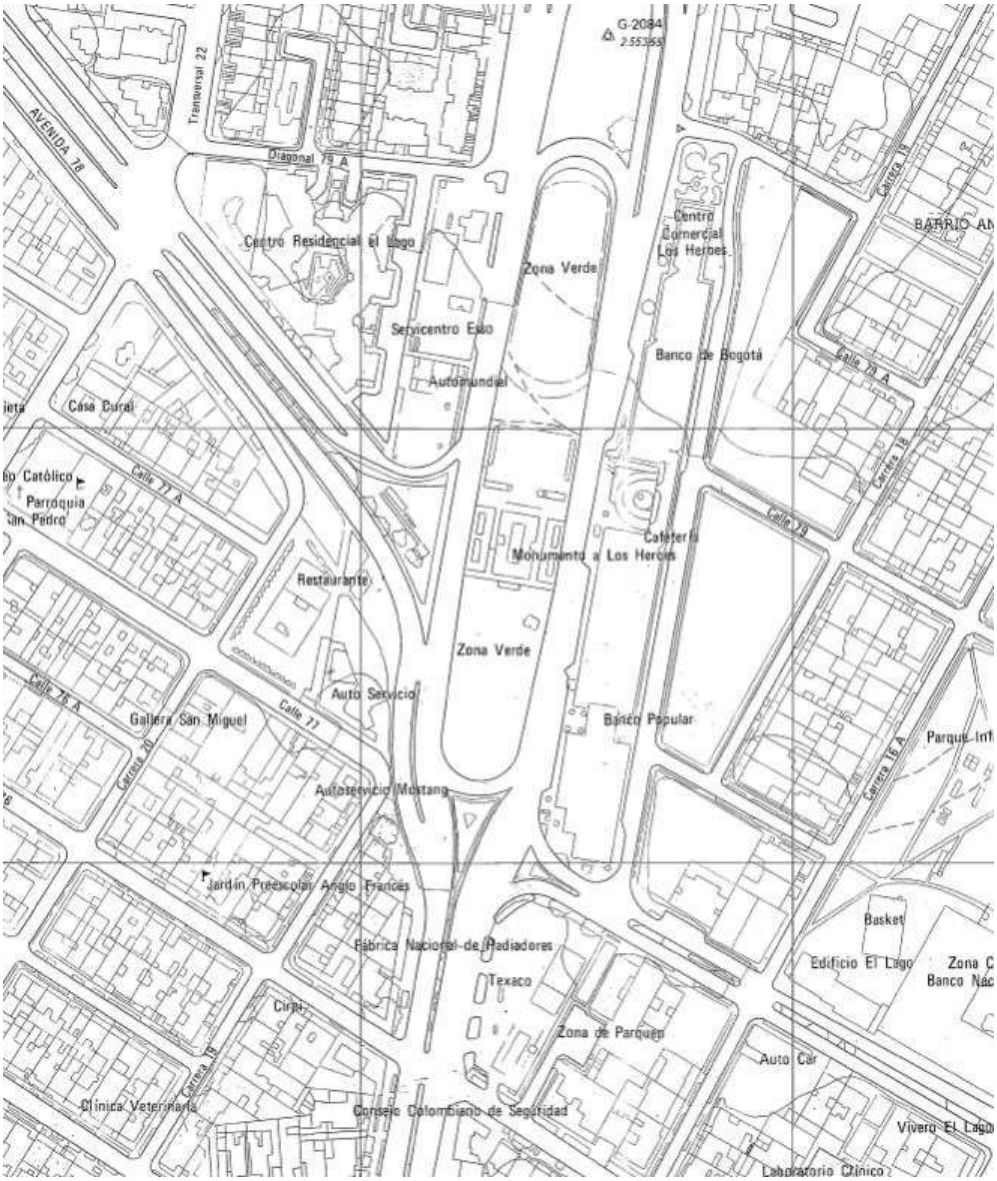
Plano 8. PLANO TOPOGRÁFICO 1967.

FUENTE: IGAC

1981

Reducción parcial del área del monumento para la ampliación y rediseño de conectores Viales.

Consolidación y desarrollo de los costados del monumento, espacios que en el planteamiento de Mazzoni estaban destinados para edificios del conjunto conmemorativo y museológico.



Plano 9. PLANO TOPOGRÁFICO1981.

FUENTE: IGAC

1998

Construcción de paso deprimido costado sur-occidental del monumento, conexión avenida Caracas - calle 80.

Construcción de puente peatonal a la altura del monumento a cargo de la firma Solinco Ltda. Dicho puente constituye un obstáculo visual para la percepción del monumento desde el norte hacia el sur.



FOTO 15. AEROFOTOGRAFÍA 1998.

FUENTE: IGAC

2004

"Monumento al tornillo desconocido" Alfredo D. Bateman Q.

Construcción de plaza de armas sobre espacio publico del monumento.

La primera fase del Transmilenio entra en funcionamiento en el 2001 , ensanchando las vías contiguas al monumento, quitándole nuevamente mas área.



FOTO 16. AEROFOTOGRAFÍA 2004.

FUENTE: MAPAS BOGOTÁ

2004

Se construye y entra en funcionamiento la primera fase del sistema de transporte Transmilenio.

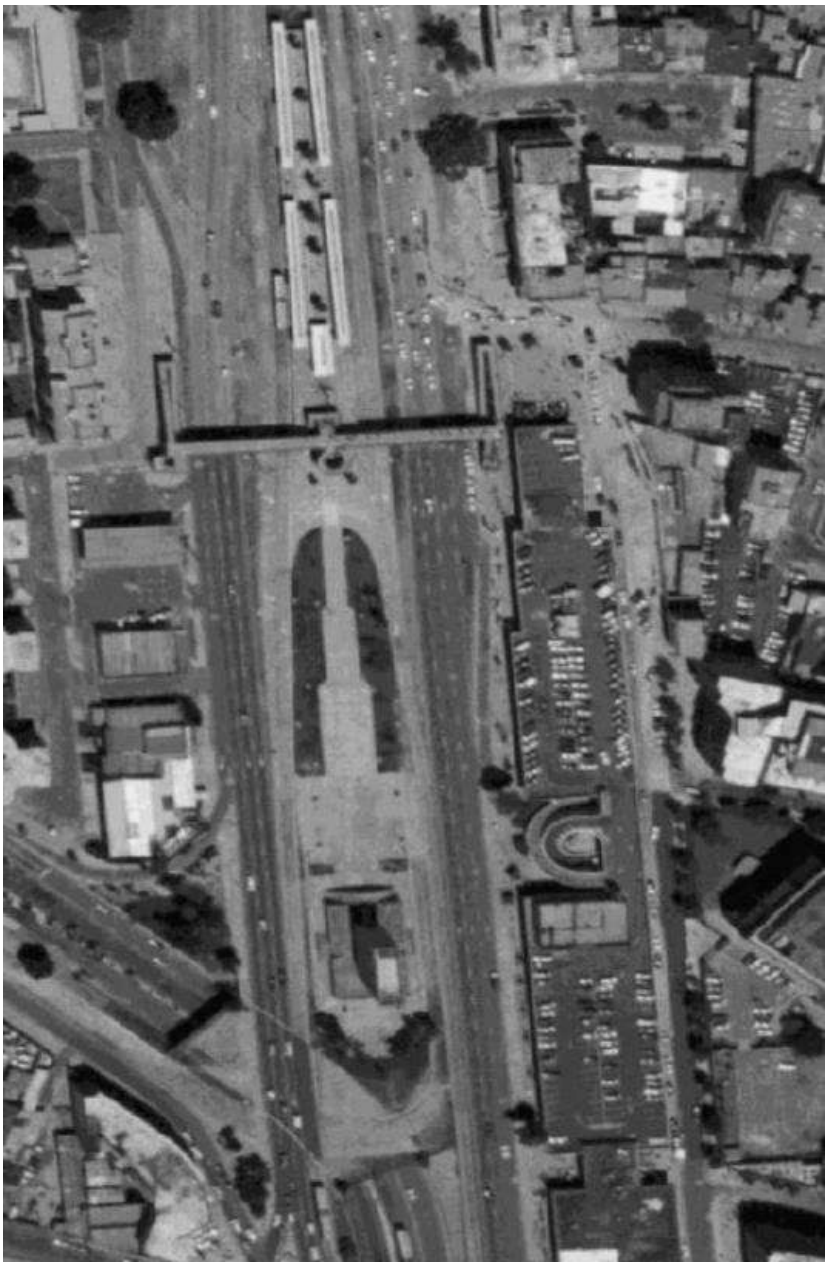


Foto 17AEROFOTOGRAFÍA 2004.

FUENTE: MAPAS BOGOTÁ

2009

El IDU dio inicio a la construcción del denominado “Conector de los Héroes” con la remodelación del antiguo conector de la Calle 80 con Autopista Norte, sobre lo que era la Plaza de Armas. La reducción del área del monumento es aún mayor.



FOTO 18. AEROFOTOGRAFÍA 2009.

FUENTE: MAPAS BOGOTÁ

2015

Ampliación de la estación de Transmilenio. El área definida desde 2009 se conserva. Se observa que el Monumento ha sido adecuado con obras de paisajismo y mantenimiento de las áreas duras.

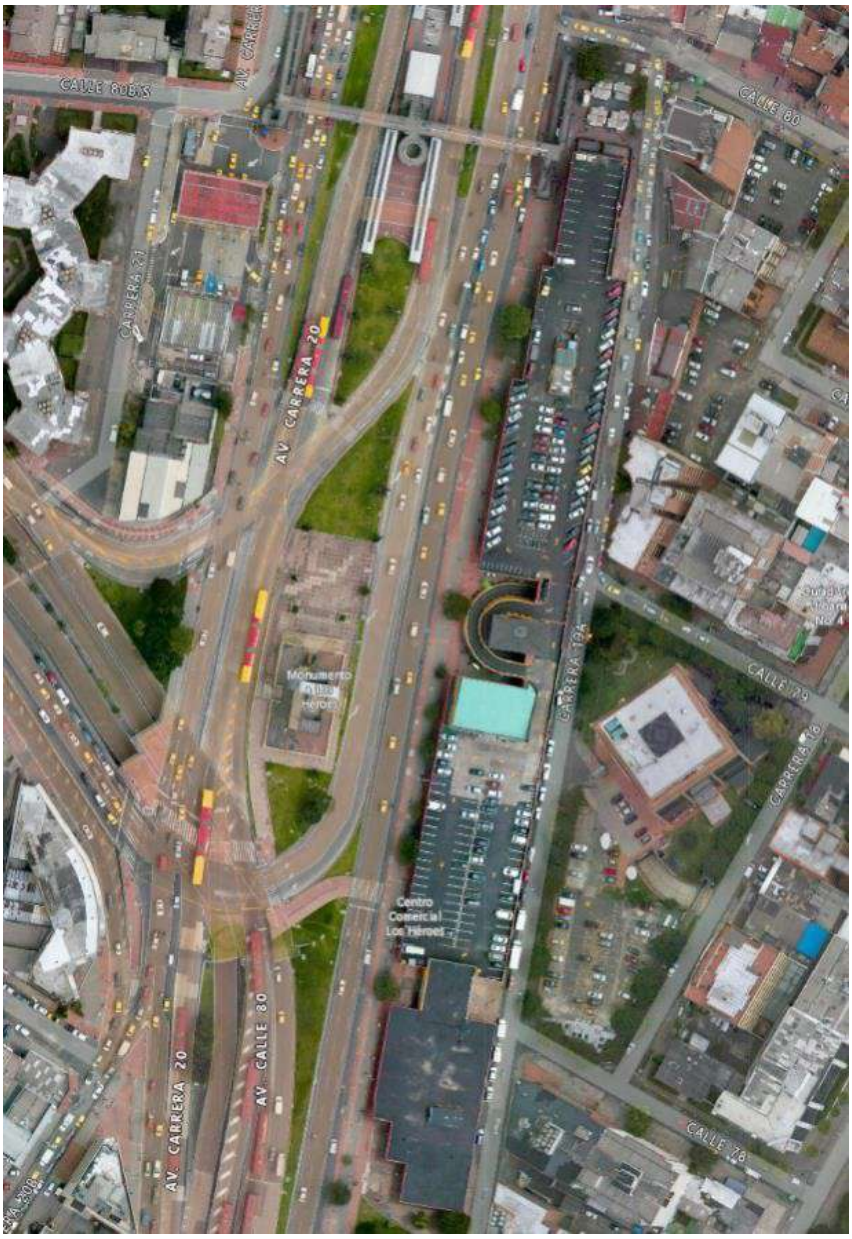


FOTO 19. AEROFOTOGRAFÍA 2015.

FUENTE: MAPAS BOGOTÁ

5. HISTORIA DEL PROCESO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE. CRONOLOGÍA DEL MONUMENTO.

1907

La ley 39 del 15 de junio de 1907 ordeno solemnemente la celebración del centenario

de la Independencia Nacional.

1909

La escultura de Bolívar ecuestre fue encargada al artista francés Emmanuel Frémiet para la conmemoración del primer centenario del grito de independencia. Fue ubicado en el Parque de la Independencia.

1910

La escultura de Bolívar ecuestre instalada en el Parque de la Independencia, donde se emplazó sobre un pedestal diseñado por el arquitecto Mariano Sanz de Santamaría.



FOTO 20. BOLíVAR DE FREMIÉT.

FUENTE: PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA, 1810- 1910. ESCUELA TIPOGRÁFICA SALECIANA BOGOTÁ

1911

Escultura de Bolívar ecuestre instalada en el Parque de la Independencia, donde se emplazó sobre un pedestal diseñado por el arquitecto Mariano Sanz de Santamaría.

“En primer lugar, debo mencionar la estatua ecuestre de Bolívar, cuyo autor fue Frémiet, que estuvo primitivamente en el camellón central del Parque, cuando se entraba por la Carrera 7ª en la puerta más al norte, junto a la vieja casa llamada la bodega de San Diego. Cuando tumbaron el Pabellón de Patines y con el objeto de permitir el tránsito de vehículos que entraban por esa puerta para salir de la Carrera 5ª por la puerta que a veces abrían, esta estatua fue trasladada donde era el Pabellón de Patines, rodeada de

un sector pavimentado que servía para patinar. Cuando Mazuera abrió los huecos de la 26, nombre dado comúnmente a esa vía rápida esta estatua de Frémiet fue a dar al depósito de estatuas de El Campin.“

1952

Durante el gobierno del presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, se ordenó (Decreto 0902 de 1952) la creación de un monumento que honrara tanto a los militares fallecidos en la guerra de Corea, como a los militares muertos en el país. (Torres y Delgadillo, 2008:264).

El diseño fue encargado al arquitecto Angiolo Mazzoni y al escultor Ludovico Consorti.

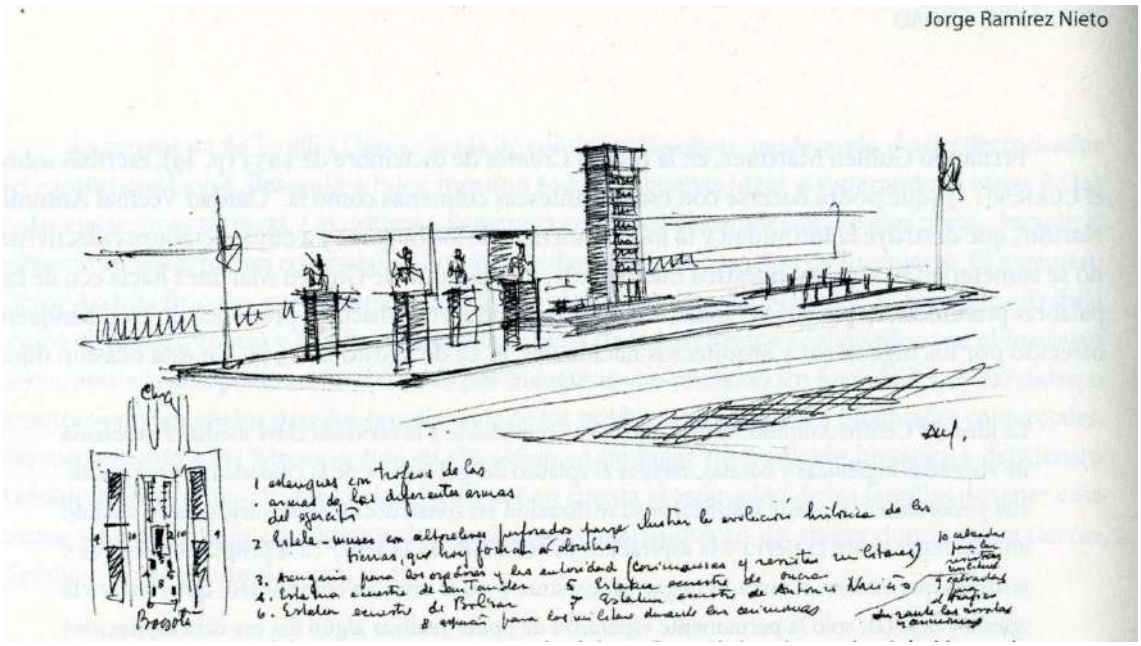


ILUSTRACIÓN 7. DIBUJO DEL PROYECTO MONUMENTO A LOS HÈROES, ARQUITECTO ANGELO MAZZONI.1944.

FUENTE: RAMIREZ JORGE. TRAZAS DE CIUDAD, ARQUITECTURA EN BOGOTÁ, DURANTE EL PERÍODO DE GUSTAVO ROJAS PINILLA (1953-1957).

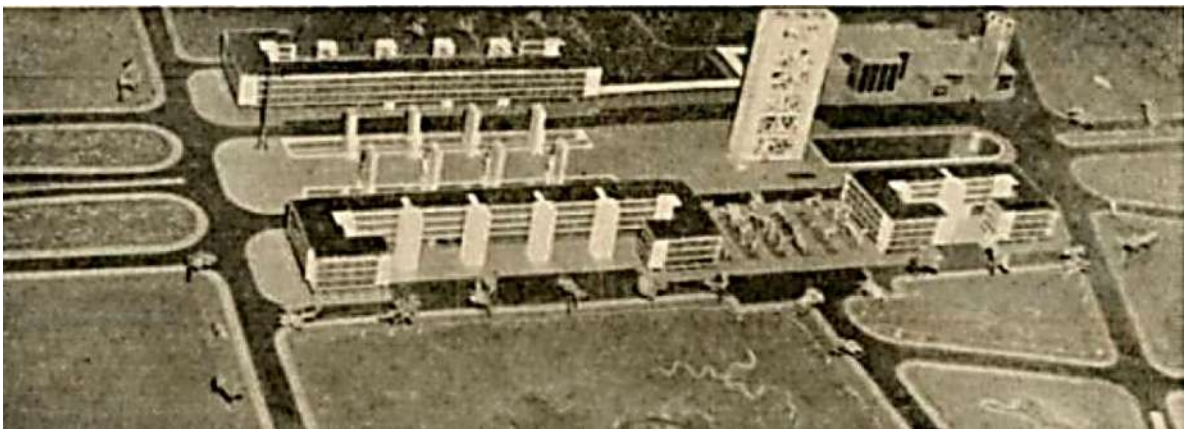


ILUSTRACIÓN 8. MAQUETA MONUMENTO DE LOS HÉROES DEL ARQUITECTO ITALIANO ANGIOLO MAZZONI.

El Conjunto de Mazzoni, estaba conformado por grandes fuentes, cinco estatuas en bronce, una plazoleta junto a **una torre de 57 metros de altura** adornada con 14 altorrelieves donde se alojarían en siete salas la Academia de Historia y el Museo de las Glorias Civiles y Militares de Colombia.

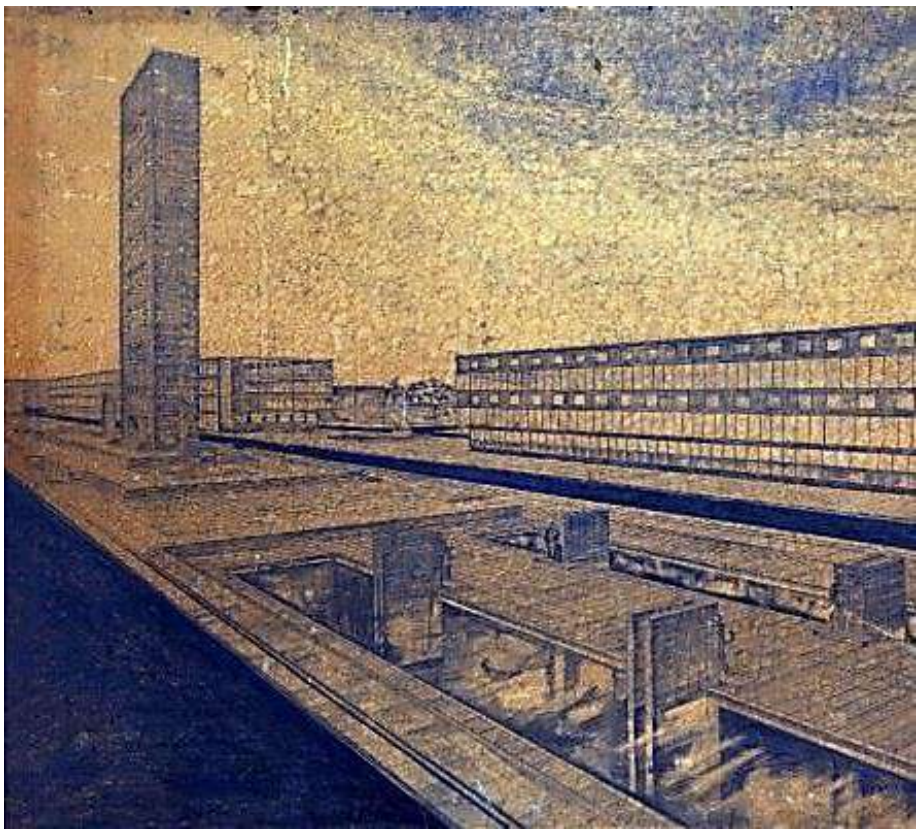


ILUSTRACIÓN 9. PERSPECTIVA DEL PROYECTO MONUMENTO DE LOS HÉROES DEL ARQUITECTO ITALIANO ANGIOLO MAZZONI. FUENTE: ARCHIVO MUSEO MART, ROVERETO.

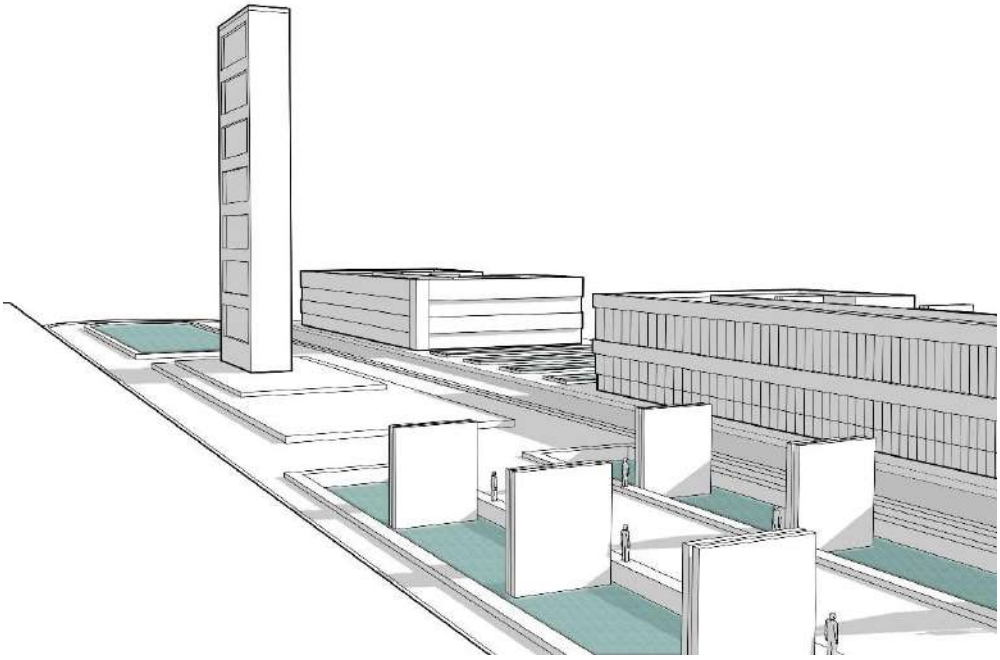


Ilustración 10. INTERPRETACIÓN VOLUMÉTRICA DEL PROYECTO MONUMENTO DE LOS HÉROES DEL ARQUITECTO ITALIANO ANGIOLO MAZZONI. ELABORACIÓN PROPIA OFICINA RUV.

1956

Durante la administración del general Gustavo Rojas Pinilla fue modificada sustancialmente la propuesta original por Ludovico Consorti, quien contó con la colaboración de las firma de arquitectura J. Vásquez Carrizosa presentada al público durante la "Primera Exposición de Obras Públicas efectuada en el Museo Nacional".

1963

El 24 de julio bajo la administración del presidente Guillermo León Valencia Muñoz (Popayán, 1909 - Nueva York, 1971) y con motivo de la conmemoración del natalicio del Libertador y el día de la Armada Nacional, se inauguró el Monumento a los Héroes.

Propuesta 1

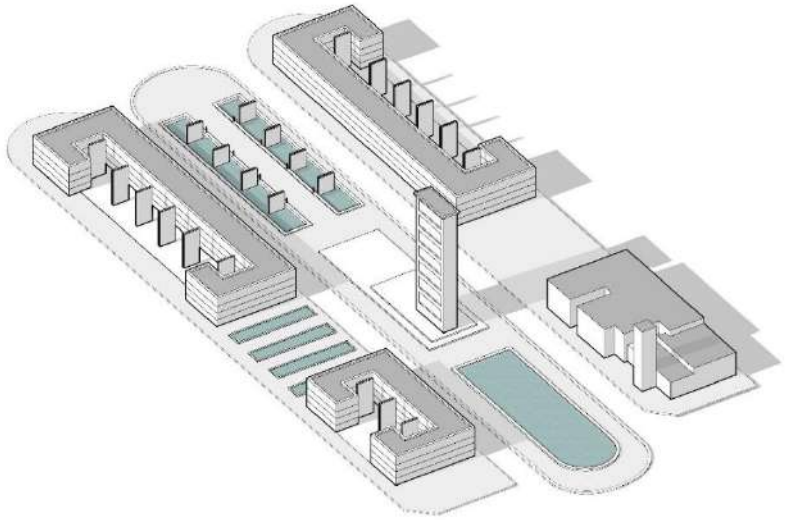


ILUSTRACIÓN 11. MAQUETA MONUMENTO DE LOS HÉROES DEL ARQUITECTO ITALIANO ANGIOLO MAZZONI FUENTE: EL SIGLO 03-05-1953.

Propuesta 2

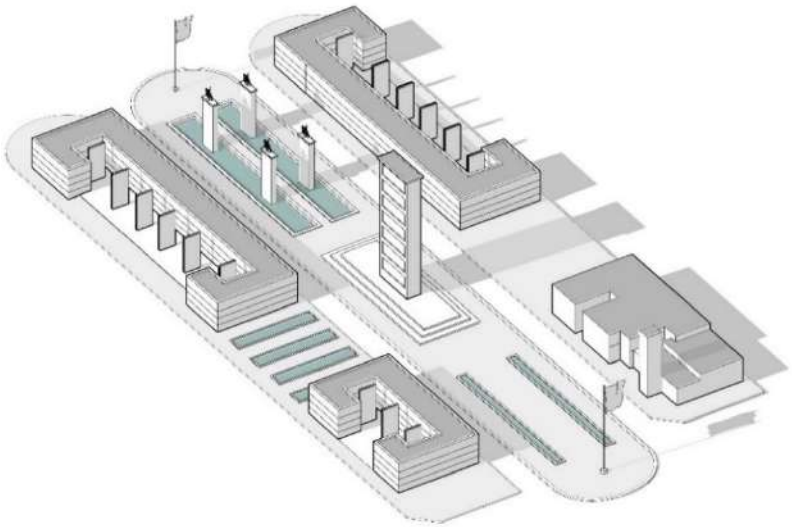


ILUSTRACIÓN 12. ESQUEMA MONUMENTO DE LOS HÉROES DEL ARQUITECTO ITALIANO ANGIOLO MAZZONI 1953 FUENTE: RAMÍREZ NIETO JORGE, TRAZAS DE CIUDAD. ARQUITECTURA EN BOGOTÁ DURANTE EL PERÍODO DEL GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA 1953-1957.

ANÁLISIS COMPARATIVO PROYECTO INICIAL 1953- PROYECTO CONSTRUIDO 1963.

El proyecto inicial diseñado por el arquitecto italiano Angelo Mazzoni en 1953 era un conjunto monumental de 3 manzanas oblongas (alargadas), el cual constaba de los siguientes elementos y espacios:

- La manzana central estaba destinada al monumento a los héroes que incluía

estatuas , espejos de agua , fuentes y un edificio central de 52 m de altura.

- A sus costados se ubicaban edificios residenciales y una capilla.
- La superficie total de diseño urbano proyectado 48.000 m2.

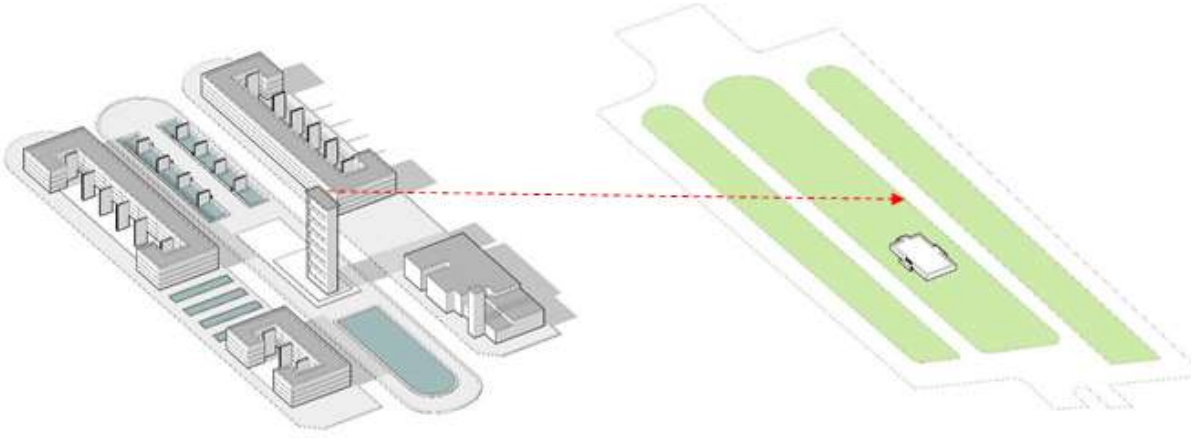


ILUSTRACIÓN 13. COMPARATIVO PROYECTO ORIGINAL Y PROYECTO CONSTRUIDO EN 1963.

ILUSTRACIÓN 13. COMPARATIVO PROYECTO ORIGINAL Y PROYECTO CONSTRUIDO EN 1963.

El proyecto construido en 1961-1963, diseñado por Vico Consoti y Arq. JaimeVasquez Carrizosa consta de:

- Construcción de vías que definen 3 manzanas oblongas. Únicamente la central presenta una estructura construida.
- Paralelepípedo central de 18 m. de altura, una fracción de 34,6% de los 52 m. planteados en el proyecto inicial.
- Construido residual 10.800 m^2.

Proyecto inicial 1953

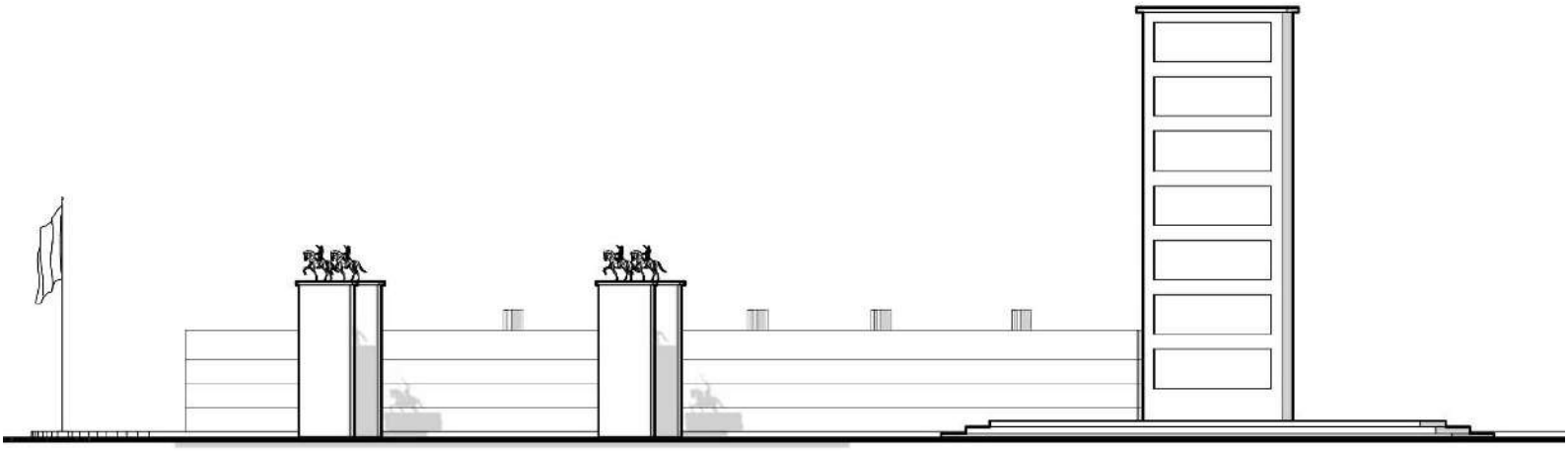
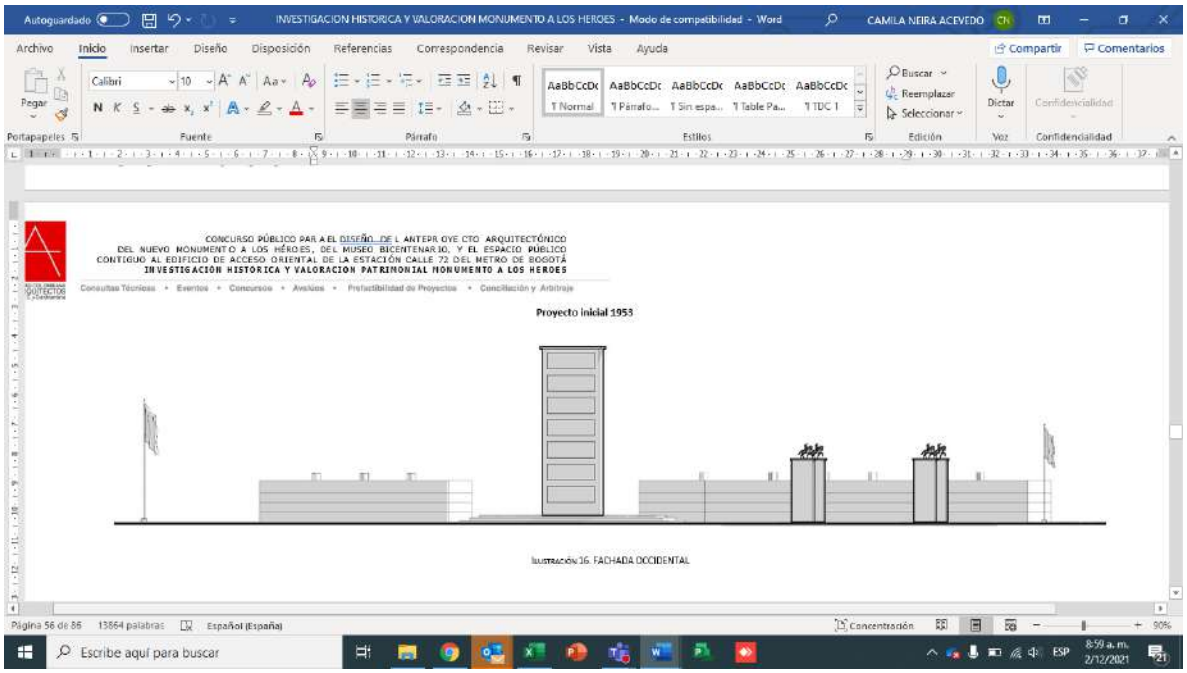


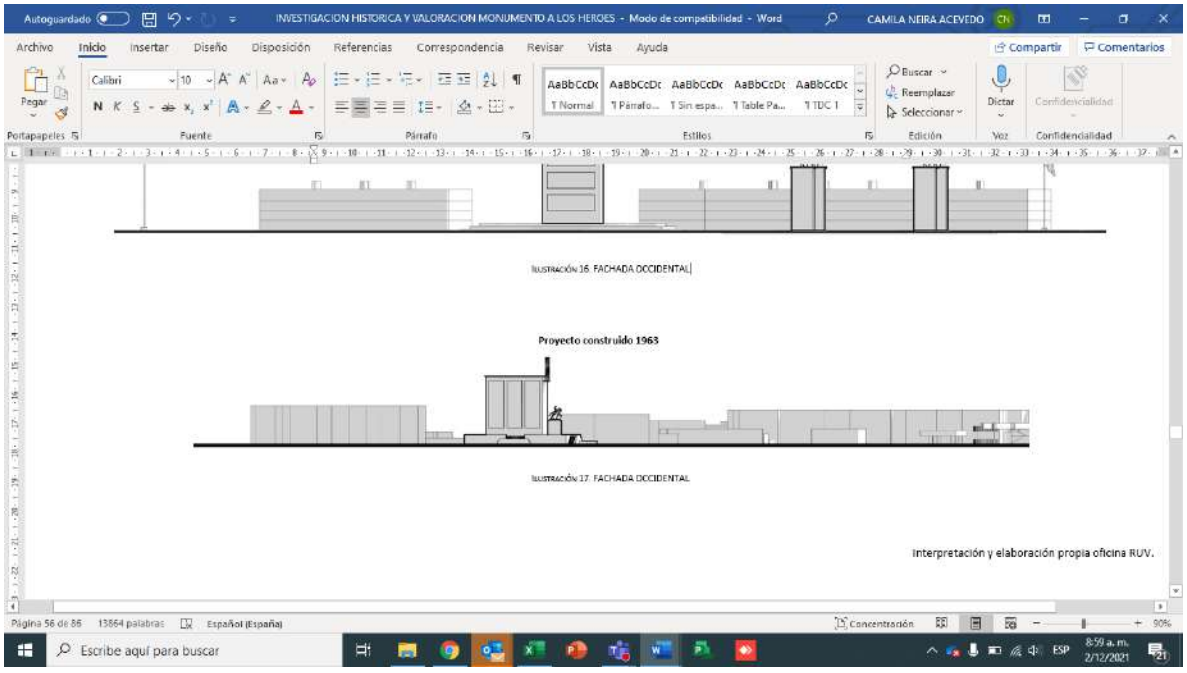
ILUSTRACIÓN 14. FACHADA ORIENTAL

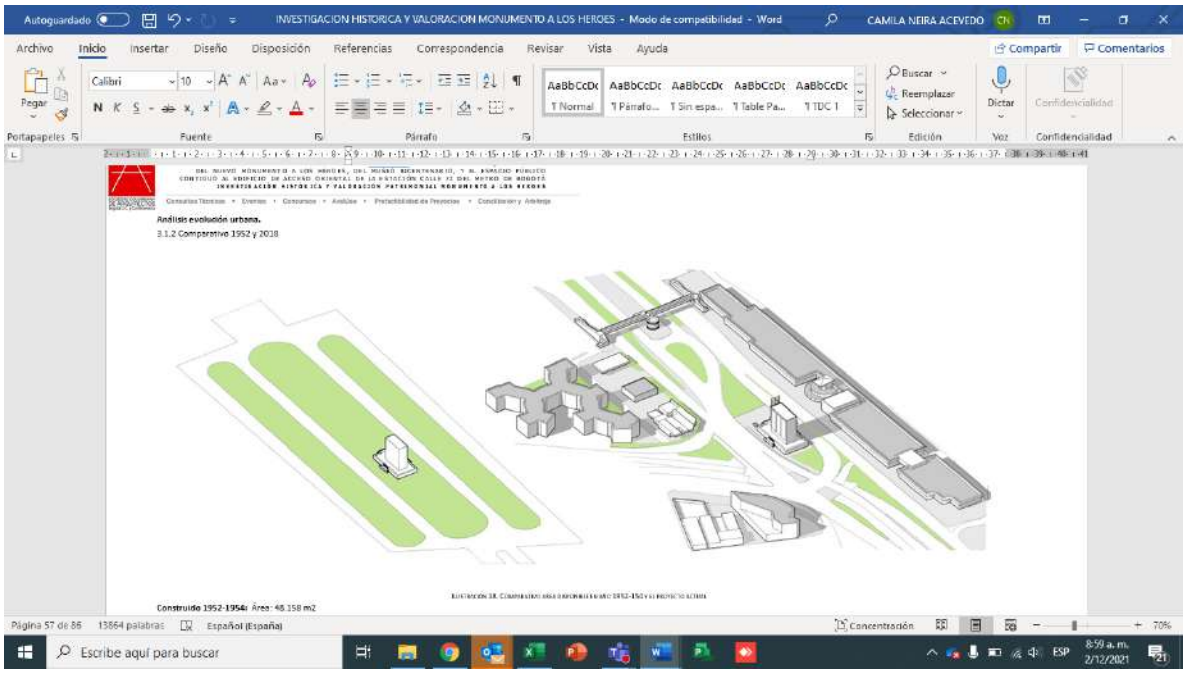
Proyecto construido 1963



ILUSTRACIÓN 15. FACHADA ORIENTAL


Autoguardado
INVESTIGACION HISTORICA Y VALORACION MONUMENTO A LOS HEROES - Modo de compatibilidad - Word
CAMILA NEIRA ACEVEDO
Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda
Compartir Comentarios
CONCURSO PÚBLICO PARA EL DISEÑO DE L ANTEPR OYE CTO ARQUITECTÓNICO
DEL NUEVO MONUMENT O A LOS HÉROES, DEL MUSEO BICENTENARIO, Y EL ESPACIO PÚBLICO
CONTIGUO AL EDIFICIO DE ACCESO ORIENTAL DE LA ESTACIÓN CALLE 72 DEL METRO DE BOGOTÁ
INVESTIGACION HISTORICA Y VALORACION PATRIMONIAL MONUMENTO A LOS HEROES
Consultas Técnicas • Eventos • Concursos • Avalúos • Prefactibilidad de Proyectos • Conciliación y Arbitraje
Proyecto inicial 1953
ILUSTRACIÓN 16. FACHADA OCCIDENTAL
Página 56 de 86 13864 palabras Español (España)
Escribe aquí para buscar
ESP 8:59 a. m. 2/12/2021


Autoguardado
INVESTIGACION HISTORICA Y VALORACION MONUMENTO A LOS HEROES - Modo de compatibilidad - Word
CAMILA NEIRA ACEVEDO
Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda
Compartir Comentarios
ILUSTRACIÓN 16. FACHADA OCCIDENTAL
Proyecto construido 1963
ILUSTRACIÓN 17. FACHADA OCCIDENTAL
Interpretación y elaboración propia oficina RUV.
Página 56 de 86 13864 palabras Español (España)
Escribe aquí para buscar
ESP 8:59 a. m. 2/12/2021



6. Análisis evolución urbana.

Comparativo año 1954 – 2015

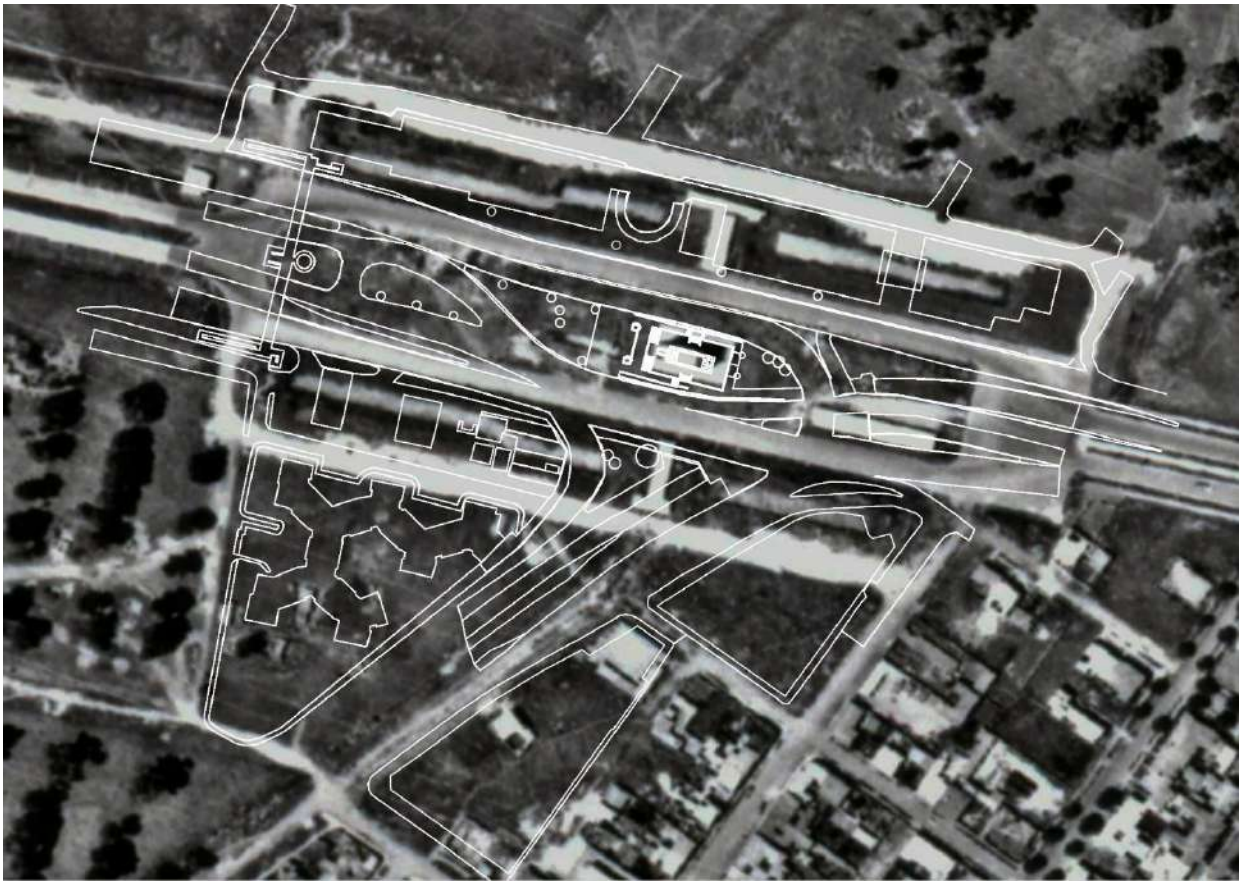
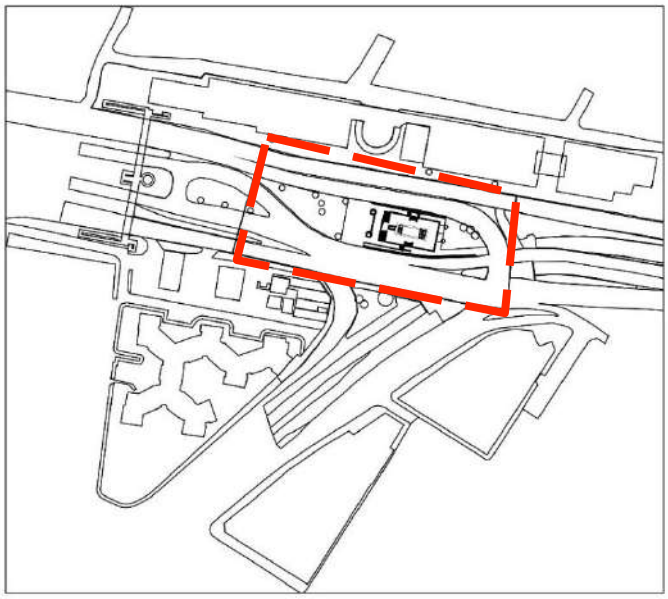


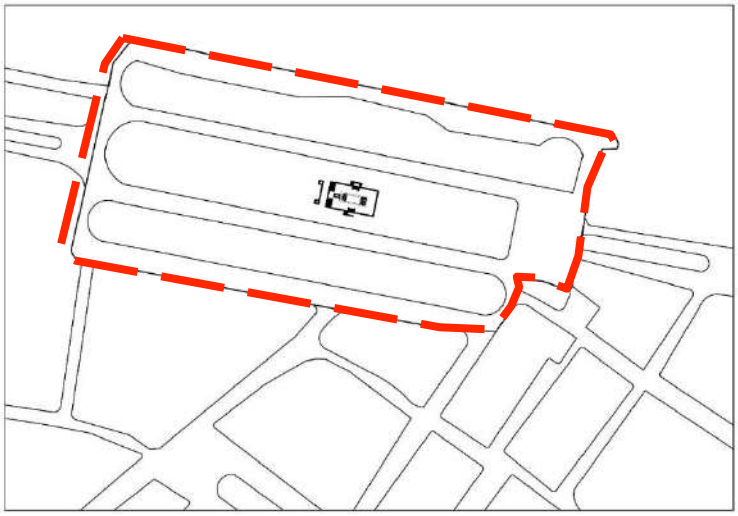
ILUSTRACIÓN 19. INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN PROPIA OFICINA RUV. FUENTE: AEROFOTOGRAFÍA CHICO-LAGO 1955002

ILUSTRACIÓN 20. ÁREA ACTUAL CONSTRUIDA



área: 10.800 m2

ILUSTRACIÓN 21. ÁREA DISPONIBLE PARA EL PROYECTO AÑO 1952



Área: 48.158 m2

COMPARATIVO: Proyecto de Angiolo Mazzoni 1953 y estado actual.

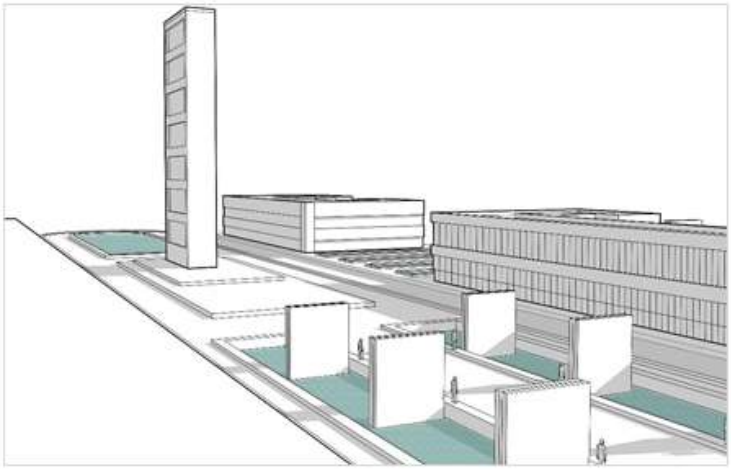


ILUSTRACIÓN 22. PROYECTO DE ANGIOLO MAZZONI 1953

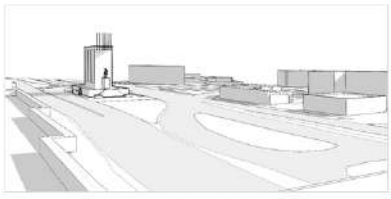


ILUSTRACIÓN 23. PROYECTO ACTUAL

DESCRIPCIÓN “Monumento a los héroes colombianos” del arquitecto Ángelo Mazzoni del Grande.

> “… sobre el eje vial Bogotá – Chía se planeó construir una plaza de 300 metros de larga y 152,70 metros de ancha, abierta en sus extremos norte sur. En la mitad habría una torre- motivo principal del monumento- de más de cincuenta metros de altura. En la sección central se localizarían dos estanques…” “…además de la plaza y la torre central tendría cuatro bloques destinados a vivienda para oficiales, una iglesia erigida a la memoria de los mártires que tendrían una capilla ofrendada a Santa Librada, el edificio para el Ministerio de Guerra, un edifico para la academia Militar, dos puentes sobre la calle, una fuente dedicada a los pueblos precolombinos, plaza de banderas y áreas de parqueaderos.”(Trazas de cuidad, Jorge Ramírez Nieto. P78-79).
>
> “…La torre central, en los dibujos que presentó Mazzoni del Grande al ministro Leyva, en 1952, tiene una altura de 52 metros y su base rectangular es de 18 por 6 metros de ancha. Al interior se ingresa por una puerta localizada en el sector norte de la plaza. Los nueve pisos que la conforman tienen abiertos siete grandes vanos en cada una de sus fachadas…”

Contexto urbano.

> *“…Los hitos -puntos de referencia que se consideran exteriores al observador son elementos físicos sencillos que pueden variar considerablemente de escala. En el caso de las personas más familiarizadas con una ciudad parecía existir la tendencia a utilizar cada vez más los sistemas de hitos como guías; es decir, a disfrutar de la singularidad y la especialización en lugar de recurrir a las continuidades…”*[2]
>
> El sitio destinado para la localización del monumento, fue propuesto inicialmente en los límites donde terminaba la ciudad en condición de amojonamiento, definiéndose como área de transición entre lo urbano y lo suburbano.
>
> El objetivo principal de esta localización en la entrada norte de la ciudad, era dar la bienvenida a los visitantes.
>
> El crecimiento y consolidación urbano de la ciudad hacia el norte en los años 30, 40 y 50 generan barrios como El Polo, El Lago, Gaitán, El Espartillal, etc., que definen el sector como urbano el cual obedece a la aplicación de los primeros planes de desarrollo urbanos diseñados en la ciudad de Bogotá y transforma el concepto y objetivo inicial del monumento localizado en el límite de la ciudad.

Contexto Físico:

> El contexto actual donde se localiza el conjunto es el resultado de la aplicación de planes de movilidad y transporte, así como la aplicación del Plan Vial, con jerarquización de las avenidas arterias tales como la Avenida Caracas y la Autopista Norte, que determinaron el constreñimiento paulatino y pérdida del área concebida inicialmente del monumento y su aislamiento físico del conjunto con respecto a su entorno inmediato.

"…entonces la idea del prestigio nacional expresado en obras estables, caracterizados de forma monumental por un ambiente compuesto con grandiosidad, que fuese representativo del Estado constitucional moderno. Abundan las largas calles rectilíneas de sección muy amplia, generalmente arboladas a la moda de la época, relacionadas con plazas según una disposición axial, en las que el concepto de simetría prevalente se acentúa con monumentos que ilustran hechos y personajes de la historia más reciente, o en situación y por circunstancias más grandiosas, con arcos de triunfo, obeliscos, etc."[3]

Autoría:

Identificación del autor, autores o grupo que hayan dejado testimonio de su producción, asociada a una época, estilo o tendencia. La autoría puede ser, excepcionalmente, atribuida.

Autores:

- **Emmanuel Fremiét diseño escultura ecuestre (1909)**
- Mariano Santamaría diseño del pedestal del monumento ecuestre (1909)
- **Arquitecto Angiolo Mazzoni- diseño arquitectónico 1953 y Vico Consorti.**
- Arquitecto Jaime Vásquez Carrizosa diseño del actual pedestal del monumento ecuestre de Bolívar (1962).
- **Vico Consorti, Diseño de 1962.**

FOTO 21. VICO CONSORTI (1953-1962)



FOTO 22. MARIANO SANTAMARÍA (1909)





FOTO 23ANGIOLO MAZZONI (1953)



FOTO 24. EMMANUEL FREMIÉT (1909)

El proyecto inicial diseñado por Angiolo Mazzoni en 1952, se define como una estructura espacial y formal, de un carácter conmemorativo y cultural el cual plantea:

- Recorridos peatonales dentro de un espacio público conformado por plazoletas y fuentes.
- Usos complementarios culturales y dotacionales alojados en una torre de 57 metros de altura adornada con 14 altorrelieves donde se alojarían en siete salas la Academia de Historia y el Museo de las Glorias Civiles y Militares de Colombia.

El proyecto construido en 1963 por la compañía de arquitectura Vásquez Carrizosa, se concibe como un monumento conmemorativo, cuyo volumen fue implantado de manera aislada y privilegiando una de las vías de acceso y salida de la ciudad presenta una relación directa y única con la vía de acceso de la ciudad desde el norte, sin accesos peatonales directos así mismo muestra una desarticulación con el entorno urbano y natural.

El volumen actual es de mucha menor altura al proyectado de 1953 (53 metros) y actualmente presenta 18 metros, por lo que en la práctica éste no fue construido para albergar los usos propuestos en el diseño de Mazzoni (la Academia de Historia y el Museo de las Glorias Civiles y Militares de Colombia). Por otro lado la ausencia de instalaciones, acabados no permiten su ocupación y /o uso permanente.

El proceso de crecimiento de la ciudad hacia el norte y occidente en los últimos 30 años del siglo XX, generó la necesidad de la construcción del paso deprimido en el costado sur-occidental del monumento, el cual conforma la conexión avenida Caracas- calle 80, ésta acentúa el aislamiento del Monumento, con relación a las áreas aledañas propiciando su deterioro y ausencia o pérdida de significados

urbanos, sentido de apropiación del espacio conmemorativo en el imaginario colectivo.

VALORES SIMBÓLICOS

Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria. Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.

En este caso en su aislamiento, el monumento no constituía una manera consensuada de ver y percibir el mundo, ni poseía un fuerte poder de identificación colectiva que estimulaba la cohesión social. De hecho, la apropiación por parte de colectivos con posiciones de resistencia y oposición a la institucionalidad, del espacio simbólico del Monumento a Los Héroes resalta una posición pasiva como un símbolo que no federa, que causa rechazo y al cual se le asignan nuevos significados en contraposición a su pasado.

La particularidad de las manifestaciones que incentivaron las intervenciones del Monumento a Los Héroes consiste en la apropiación territorial y en la asignación de un nuevo significado que otorga poder a las reivindicaciones del movimiento en cuestión. Justamente aquello que parecía dictar la sentencia del Monumento, es decir su paulatino deterioro y arrinconamiento urbano, potenció las manifestaciones desde la perspectiva de ocupación territorial y apropiación de espacios simbólicos en la ciudad para quienes consideran no tener espacios de expresión para su inconformidades.

CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN DEL INMUEBLE.

- El valor presente en el Monumento se enmarca en la conmemoración a los Héroes de la patria, plasmados en caligrafía sobre los muros fachada del volumen construido.
- El Bolívar Ecuestre, BIC mueble del ámbito nacional, es la estatua original del escultor Fremiet, cuya localización inicial fue el Parque de la Independencia.
- El Proyecto construido refleja una ínfima parte de reproducción del diseño original de Mazzoni.
- Por el emplazamiento y su paulatino arrinconamiento no permitía la debida apropiación por parte de la comunidad.
- Tanto su entorno como las condiciones de accesibilidad peatonal impiden una aproximación cercana al Bien de Interés Patrimonial por parte de los interesados.
- Aunque fue concebido para albergar un museo, este propósito no se cumplió. Su interior no posee las condiciones mínimas (físicas, técnicas y ambientales) para el desarrollo de una actividad de carácter museográfico).

- Su progresivo aislamiento urbano impidió convertirlo en un nodo.

 "… Los nodos son los focos estratégicos en los que el observador puede entrar. Por lo general se trata de cruces de vías o de concentraciones de alguna característica determinada. Si bien conceptualmente son puntos pequeños en la imagen de la ciudad, en la realidad pueden ser grandes plazas o formas lineales extendidas…"[5]

- Previa su demolición, la percepción fragmentaria del monumento no permitía una apreciación pausada por parte del peatón o el conductor de vehículo.
- Las visuales hacia y desde el conjunto se encuentran obstruidas por puentes, vía deprimida, postes, carteles y demás mobiliario urbano que no agrega valor al monumento.
- Los acontecimientos relacionados con la protesta social en un contexto de restricciones dadas por la pandemia de COVID 19 desataron una situación que otorgó al monumento nuevamente una posición privilegiada de significado y apropiación popular.
- La demolición del *Monumento a Los Héroes*, establecida previamente y sin intenciones ocultas, generó entre quienes participaron en las manifestaciones, un sentimiento de descontento y desconfianza hacia las instituciones.
- En sus últimos momentos de existencia el *Monumento a Los Héroes* volvió a ser un símbolo, un espacio simbólico en disputa entre las diferentes partes del conflicto social.

EL MONUMENTO A LOS HÉROES EN 2021

La situación nacional en 2021.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud reconoce el contagio de la enfermedad causada por el virus de COVID 19 como una pandemia mundial. Este evento marcó drásticamente el desarrollo político, social y económico a nivel mundial. En Colombia el año previo fue escenario de múltiples manifestaciones sociales de inconformismo frente a las propuestas gubernamentales. La declaratoria de pandemia obligó a los gobiernos a tomar medidas extremadamente radicales e inusuales de cierre total de fronteras y de congelamiento económico. La inconformidad que condujo a las movilizaciones no cesó a pesar de la imposibilidad de ocupar las calles para manifestar su descontento. En cambio, el encierro y las medidas sanitarias aumentaron las dificultades para aquellos sectores que venían expresando su oposición a las políticas gubernamentales.

"El 28 de abril de 2021 se dio en Colombia una gran movilización social para manifestarle al Gobierno el inconformismo con sus políticas. Este tipo de movilización, tradicional en nuestro país, tuvo un desarrollo nefasto con diversos actos violentos que afectaron al país durante 2 meses en su primera etapa, y trajo como consecuencia 45 personas fallecidas, 1108 heridas, y unas pérdidas económicas que se estiman en

11.8 billones de pesos."[1]

La interrupción de la cotidianidad terminó afectando tanto las prioridades de los planes de gobierno como la urgencia de las reivindicaciones y de las necesidades de una parte de la población colombiana. "En el caso colombiano, existía una insatisfacción entre movimientos sociales y el gobierno reflejado en las manifestaciones de noviembre de 2019 y que la pandemia detuvo sin que hubiese una resolución[2]. Sin embargo, se podría argumentar que la reforma tributaria propuesta por el Gobierno para obtener mayores recursos y mejorar las finanzas públicas fue la situación que reavivó el conflicto social vivido en abril de 2021."[3]

La situación internacional: reivindicaciones

Si bien el contexto colombiano marca de forma contundente los acontecimientos mencionados en relación con el significado del *Monumento a Los Héroes*, no se trata de un fenómeno aislado. Desde hace varios años en el mundo se viene dando un proceso de cuestionamiento de las narrativas que han dado lugar a la escritura de la Historia, en oposición a ciertas posiciones hegemónicas que también se cuentan a través de los monumentos. "Los monumentos son testimonio de procesos sociales históricos y fuente de información y conocimiento."[4]

El enaltecimiento de ciertas figuras que causan malestar en ciertas poblaciones o grupos que hoy en día han optado por reivindicar otras facetas de cómo se han dado procesos de colonización y sometimiento, ocultando violencias sistemáticas, ha dado lugar a un replanteamiento cada vez más generalizado de la forma como se cuentan. "Hay monumentos que se vuelven una agresión" para grupos históricamente discriminados como las personas afro o los indígenas, según explica Ana María Ferreira, profesora de la Universidad de Indianápolis."[5] Canadá, México, Estados Unidos, Alemania, Australia son algunos ejemplos de territorios donde grupos poblacionales se han esmerado en controvertir estas narrativas, a través de acciones de derribamiento de estatuas y monumentos que causan mella y obligan a una lectura más amplia de dichos procesos.

Si bien no es un fenómeno nuevo, actualmente estamos en medio de una situación que ha promovido la misma reflexión hacia representaciones que parecían inamovibles o difícilmente cuestionables. "La destrucción o vandalización de monumentos en diferentes partes del mundo pone en evidencia la tensión permanente entre la historia de las sociedades y la memoria particular de colectivos o comunidades. Aunque cada uno de estos evoca un acontecimiento histórico, su

[1] Conflicto social 2021: retos y oportunidades desde el sector privado. Andrés Barrios Fajardo. https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/conflicto-social-2021-retos-y-oportunidades-desde-el-sector-privado
[2] https://www.semana.com/nacion/articulo/que-hay-detras-del-paro-del-21-de-noviembre-de-2019/640594/
[3] https://uniandes.edu.co/es/noticias/economia-y-negocios/puntos-clave-sobre-la-reforma-tributaria
[4] Derribar o resignificar monumentos? Un dilema entre la historia y la memoria. http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/derribar-o-resignificar-monumentos-un-dilema-entre-la-historia-y-la-memoria
[5] Derribar o resignificar monumentos? Un dilema entre la historia y la memoria. http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/derribar-o-resignificar-monumentos-un-dilema-entre-la-historia-y-la-memoria

representación y vínculo con el racismo, la esclavitud y el genocidio genera controversia en la sociedad del siglo XXI."[6]

El *Monumento a Los Héroes* se encuentra en ese cruce de caminos, entre las tensiones sociales de un momento específico y un pasivo histórico inmenso, que vinieron a sustentar una intervención que dio pie para expresar la inconformidad y el descontento de quienes por un motivo u otro, o ambos, cuestionaron el significado de dicho monumento.

Los hechos en el Monumento a Los Héroes – Intervenciones

El 28 de abril del 2021 se inicia un paro nacional marcado por una importante movilización social para protestar por una serie de medidas propuestas por el gobierno nacional. A mediados de mayo el Monumento a Los Héroes se ha convertido paulatinamente en uno de los centros de concentración más importantes de la ciudad de Bogotá. El desarrollo de las manifestaciones invistieron con un significado renovado a este monumento cuyo simbolismo venía opacado con anterioridad. Constatamos que ocurre algo inesperado como consecuencia de la ocupación por parte de los manifestantes: "Los monumentos son traídos a la vida en la medida que reciben una atención renovada para ajustar las cuentas que se han quedado pendientes."[7]

Hacía apenas "unos días, en medio de las protestas por las masacres contra líderes sociales en el Cauca, un grupo de personas de la comunidad Misak derribó el monumento ecuestre a Sebastián de Belalcázar ubicado en el cerro de Tulcán en la ciudad de Popayán. Este acontecimiento se enmarca en un contexto global de rechazo a símbolos del racismo y la opresión que se ha materializado en la intervención y el ataque a un conjunto de esculturas emplazadas en el espacio público de varias ciudades alrededor del mundo."[8] A medida que evolucionan las manifestaciones la situación del Monumento lo hace también, hasta el punto que el 15 de mayo la escultura Bolívar Ecuestre es objeto de una incineración. "La destrucción de monumentos ha estado presente a lo largo de la historia de la civilización. Ha sido una forma de borrar de la memoria un personaje o hecho histórico para, en muchos casos, imponer un nuevo símbolo que represente una nueva era. Lo ocurrido recientemente se ha considerado una forma de expresión del descontento social, de demanda ciudadana y de nuevas creencias y principios que chocan con las representaciones de discriminación y estigmatización." [9] Las autoridades intervienen, dispersan a los manifestantes y, en una acción urgente, desmontan y trasladan la escultura en la

[6] ¿Derribar o resignificar monumentos? Un dilema entre la historia y la memoria. http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/derribar-o-resignificar-monumentos-un-dilema-entre-la-historia-y-la-memoria

[7] Desplomar monumentos para resignificar su existencia. Manuel Salge Ferrero. Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA, de la Universidad de los Andes. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/desplomar-monumentos-para-resignificar-su-existencia/

[8] Desplomar monumentos para resignificar su existencia. Manuel Salge Ferrero. Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA, de la Universidad de los Andes. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/desplomar-monumentos-para-resignificar-su-existencia/

[9] Desplomar monumentos para resignificar su existencia. Manuel Salge Ferrero. Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA, de la Universidad de los Andes. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/desplomar-monumentos-para-resignificar-su-existencia/

madrugada del 16. “No obstante la historia en sí misma no se puede destruir. Cuando las personas derriban monumentos no están destruyendo la historia, precisamente se está haciendo viva y activa; tumbar monumentos es pensar la historia, cuestionar las narrativas canónicas y hegemónicas.”[10]

Los acontecimientos relatados brevemente dan cuenta de la inconformidad social, de una serie de acciones de protesta contra los símbolos atentando contra lo que está reconocido como tradicionalmente patrimonio y abriendo una pregunta de fondo sobre las narrativas empleadas para buscar crear una identidad nacional . “La construcción de patrimonio cultural desde hace muy poco admite que el proceso de identificar, nombrar y preservar los monumentos debe contener un alto componente de participación” dice Monika Therrien, profesora de la Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana.[11] “El problema es que el patrimonio no es ni un objeto, ni un lugar, ni una práctica. El patrimonio es un atributo, es un adjetivo que se otorga, no una condición inherente a la naturaleza de las cosas. Por lo tanto, la estatua no es patrimonio en sí misma. Es patrimonio porque alguien lo oficializó como tal, alguien le confirió esa condición de autoridad, y claramente ese alguien no consultó diferentes voces para conceder la categoría” reflexiona Manuel Salge Ferrero del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico, OPCA, de la Universidad de los Andes.

La demolición y las reacciones que generó

Una serie de acciones lideradas por la Empresa Metro de Bogotá, con el acompañamiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRD, del Instituto de Distrital de Participación y Acción Comunal, IDPAC, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, y específicamente contando con el apoyo metodológico del Museo de Bogotá, permitieron encaminar el proceso de resignificación del Monumento a Los Héroes a través de la participación de diversos sectores de la ciudadanía y de la coordinación institucional que se concretó en acciones concretas.

Entre el 17 y el 18 de septiembre del año en curso se concretan acciones para la apropiación, interpretación e intervención de monumentos y del espacio público en aras de la Resignificación del Monumento a Los Héroes con comunidades de Chapinero, Barrios Unidos y Bosa. Las reuniones consisten en una reflexión basada en el respeto de las visiones divergentes, donde los participantes expresaron desde los significados más convencionales de un monumento institucional hasta sus sentimientos, emociones y recuerdos relacionados con el espacio físico y los imaginarios que a este se le proyectaban como hito urbano geográfico e histórico.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - Apropiar y ocupar *Los Héroes*

[10] ¿Derribar o resignificar monumentos? Un dilema entre la historia y la memoria. http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/derribar-o-resignificar-monumentos-un-dilema-entre-la-historia-y-la-memoria

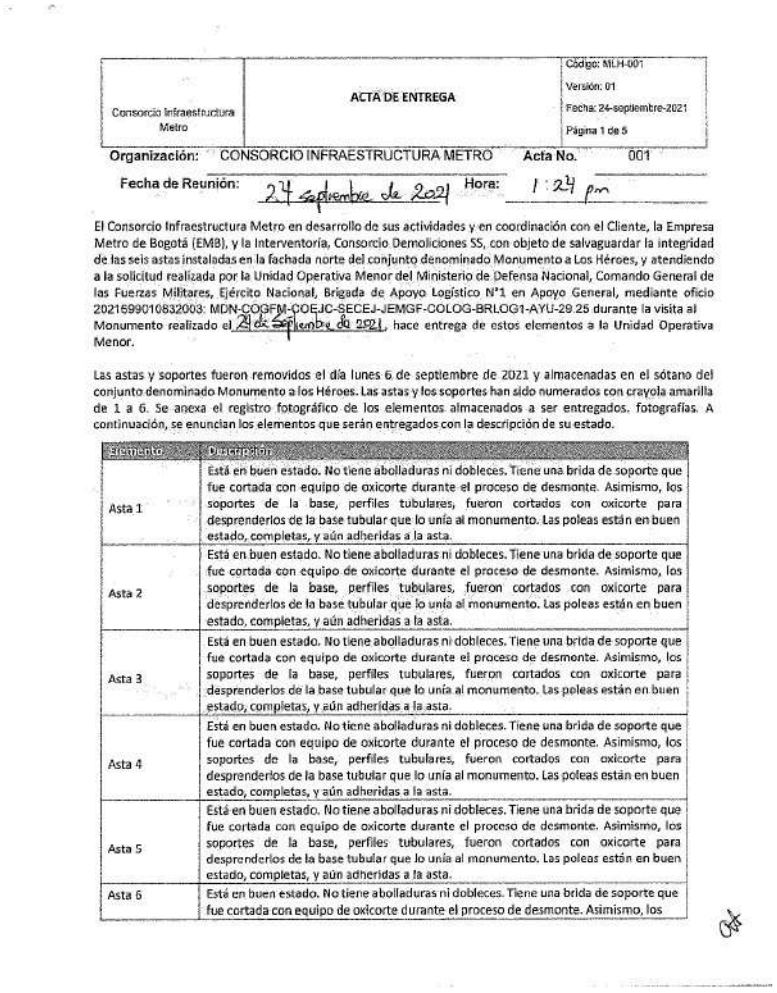
[11] ¿Derribar o resignificar monumentos? Un dilema entre la historia y la memoria. http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/derribar-o-resignificar-monumentos-un-dilema-entre-la-historia-y-la-memoria

https://idpc.gov.co/noticias/en-el-mes-del-patrimonio-los-monumentos-de-bogota-seran-el-centro-de-las-reflexiones

18 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - Distintos cuerpos y voces en el monumento de Los Héroes

https://idpc.gov.co/noticias/en-el-mes-del-patrimonio-los-monumentos-de-bogota-seran-el-centro-de-las-reflexiones

En paralelo la Empresa Metro de Bogotá lleva a cabo un diálogo interinstitucional atendiendo a la solicitud realizada por la Unidad Operativa Menor del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Brigada de Apoyo Logístico Nº1 en Apoyo General, para hacer entrega de las astas y soportes, como consta en el acta del 24 de septiembre (20210924 Acta entrega astas).



Consorcio Infraestructura Metro	ACTA DE ENTREGA	Código: MLH-001 Versión: 01 Fecha: 24-septiembre-2021 Página 1 de 5

Organización: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA METRO **Acta No.** 001

Fecha de Reunión: 24 septiembre de 2021 **Hora:** 1:24 pm

El Consorcio Infraestructura Metro en desarrollo de sus actividades y en coordinación con el Cliente, la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y la Interventoría, Consorcio Demoliciones SS, con objeto de salvaguardar la integridad de las seis astas instaladas en la fachada norte del conjunto denominado Monumento a Los Héroes, y atendiendo a la solicitud realizada por la Unidad Operativa Menor del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Brigada de Apoyo Logístico N°1 en Apoyo General, mediante oficio 20216990108320003: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-AYU-29 25 durante la visita al Monumento realizado el 24 de septiembre de 2021, hace entrega de estos elementos a la Unidad Operativa Menor.

Las astas y soportes fueron removidos el día lunes 6 de septiembre de 2021 y almacenadas en el sótano del conjunto denominado Monumento a los Héroes. Las astas y los soportes han sido numerados con crayola amarilla de 1 a 6. Se anexa el registro fotográfico de los elementos almacenados a ser entregados. fotografías. A continuación, se enuncian los elementos que serán entregados con la descripción de su estado.

Elemento	Descripción
Asta 1	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los soportes de la base, perfiles tubulares, fueron cortados con oxicorte para desprenderlos de la base tubular que lo unía al monumento. Las poleas están en buen estado, completas, y aún adheridas a la asta.
Asta 2	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los soportes de la base, perfiles tubulares, fueron cortados con oxicorte para desprenderlos de la base tubular que lo unía al monumento. Las poleas están en buen estado, completas, y aún adheridas a la asta.
Asta 3	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los soportes de la base, perfiles tubulares, fueron cortados con oxicorte para desprenderlos de la base tubular que lo unía al monumento. Las poleas están en buen estado, completas, y aún adheridas a la asta.
Asta 4	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los soportes de la base, perfiles tubulares, fueron cortados con oxicorte para desprenderlos de la base tubular que lo unía al monumento. Las poleas están en buen estado, completas, y aún adheridas a la asta.
Asta 5	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los soportes de la base, perfiles tubulares, fueron cortados con oxicorte para desprenderlos de la base tubular que lo unía al monumento. Las poleas están en buen estado, completas, y aún adheridas a la asta.
Asta 6	Está en buen estado. No tiene abolladuras ni dobleces. Tiene una brida de soporte que fue cortada con equipo de oxicorte durante el proceso de desmonte. Asimismo, los

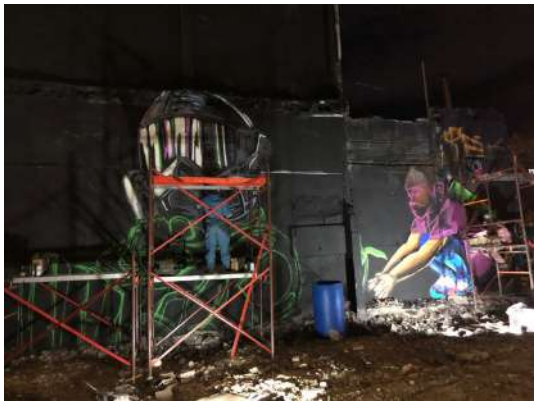
A medida que avanza el proceso se prosigue periódicamente cada quince días con la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Resignificación del Monumento a Los Héroes que ha llevado a cabo durante el año 2021 como consta en las actas respectivas. El objetivo de esta mesa consiste en consolidar metodológicamente el proceso de participación para la resignificación a partir de una discusión de fondo

sobre el patrimonio, su significado, las formas de apropiación por parte de la ciudadanía y las implicaciones de una voluntad de proyección de un nuevo monumento y del hito urbano. Este proceso se traduce en una serie de documentos que establecen las líneas de acción, los espacios donde se concretarán y los cronogramas para el último trimestre del año 2021 y el primer semestre del 2022.

La demolición acarrea una serie de reuniones para concertar en articulación con el IDPAC, con sectores que hicieron parte de las intervenciones artísticas en el monumento. Los colectivos y sus voceros expresaron sus posiciones frente a la desaparición del monumento en el marco de las manifestaciones del Paro Nacional del 2021. Esta concertación dio lugar a un compromiso por parte de la EMB de facilitar la compensación de estos colectivos a través de una intervención artística en lugar aledaño al lugar de congregación como consta en el acta 20210924_COLECTIVO_GRAFFITI del 24 de septiembre.

https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/mcramirez_participacionbogota_gov_co/EXM5HOtLJflFo23I1A_znKQBzHDzuV5h8KLiQNvqD-cZHQ?e=E7BNz9

Este compromiso se tradujo en una gestión liderada por la EMB que se concretó entre el 13 y el 18 de diciembre 2021, consistente en poner a disposición un espacio, previamente acordado con los voceros de los colectivos Primera Línea Humanitaria Los Héroes, el Colectivo Diversidad Cultural y el Colectivo CareXimbas, y los materiales necesarios para su ejecución. Más allá de una exitosa gestión que permitió cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad y de dar un paso importante en el ejercicio de Resignificación, el proceso de concertación permitió crear un ambiente de confianza con sectores de la ciudadanía que veían la demolición como una retaliación política, transformándola en un canal abierto de comunicación que permitirá encausar los procesos socio-culturales a futuro.





APLICACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proceso informativo-pedagógico.

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de participación ciudadana activa e incidente en el desarrollo de las dos acciones que compensan la demolición del Monumento a Los Héroes, a partir del reconocimiento del papel que ha jugado y juega este espacio como hito urbano representativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adelantar una valoración para la identificación del valor material e inmaterial simbólico que se asocia al hito urbano reconociendo las acciones recientes de intervención espontánea del Monumento.
- Socializar la demolición del actual "*Monumento a Los Héroes*" causada por la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.
- Concebir de forma participativa un referente urbano cuya función es dejar la evidencia visual del Monumento como lugar de referencia geográfica la ciudad y la región.
- Recoger aportes de la ciudadanía para el contenido conmemorativo del equipamiento cultural entendido como un escenario que deberá garantizar la preservación del valor simbólico asociado hoy y en la historia de la ciudad, al Monumento a Los Héroes.

El proceso informativo-pedagógico tiene tres fines básicos: socializar las acciones que emprende la administración y la Empresa Metro en el marco de la construcción de la primera línea, visibilizar los sentidos y significados del monumento para los actores ciudadanos que lo habitan poniendo en contexto la ciudadanía e ilustrar el contexto de las preguntas específicas a partir de las cuales se plantea la participación.

Esta etapa permite a la comunidad comprender el caso del Monumento a Los Héroes, la historia del lugar y el recuento de los papeles que jugó y que juega hoy como hito urbano. De otra parte, informa sobre el trazado de la línea del Metro, explica los motivos por los cuales ha de ser demolido el Monumento y da cuenta de la manera como se adecuará el lugar para la construcción del metro.

Así mismo, se describen los espacios previstos para compensar la demolición, cuyo desarrollo puntual debe compensar de manera efectiva el monumento, teniendo en cuenta el papel que juega para la ciudadanía.

Proceso de registro y documentación.

La primera etapa del proceso de participación se centra en el registro minucioso (fotográfico y espacial) del monumento en sus últimos momentos y las diferentes expresiones y capas de sentido que allí quedaron plasmadas. Entre los meses de septiembre y noviembre de 2021 se realizaron sesiones de documentación fotográfica y videográfica que permitieron levantar un minucioso inventario del estado del Monumento a Los Héroes, enriqueciendo la documentación de una etapa crucial del proceso de demolición y transformación de la ciudad relacionada con la construcción de la PLMB.

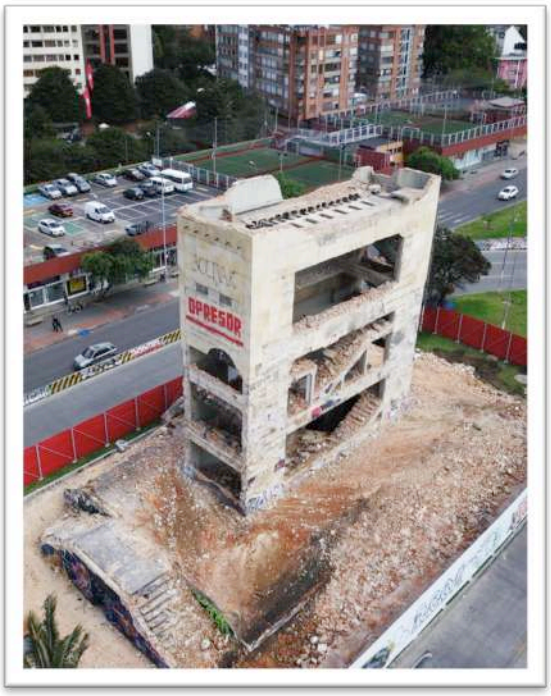

FUERZA
PUEBLO


JVNIN
BATALLONES


UN POBRE VIEJECITO
CON UN PEQUEÑO MACHETE
CONTRA EL CAPITAL





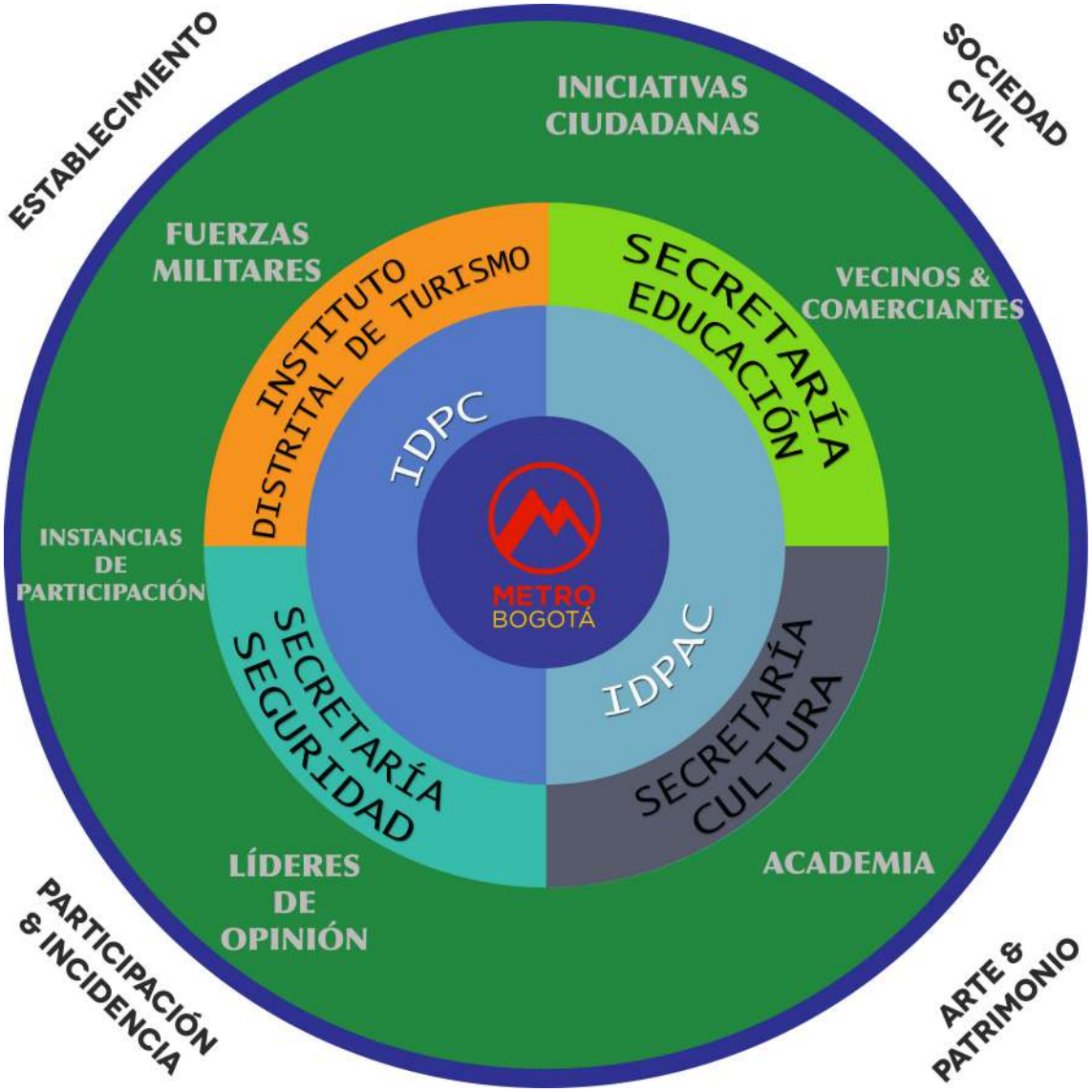




Este registro se ha complementado con una serie de actividades como parte del proceso de investigación etnográfica para la documentación y reconocimiento de las diferentes formas, autores y contenidos de las expresiones materiales e inmateriales que se ha consignado en el monumento hasta el momento incluyendo acciones simbólicas que dotan de diversos sentidos el espacio y que han sido efímeras. En articulación con entidades del Distrito, específicamente la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, se realizaron tres visitas entre el 17 y 18 de septiembre de 2021, convocando diversos sectores de la ciudadanía provenientes de los cuatro puntos cardinales de la ciudad, para cumplir con este objetivo.



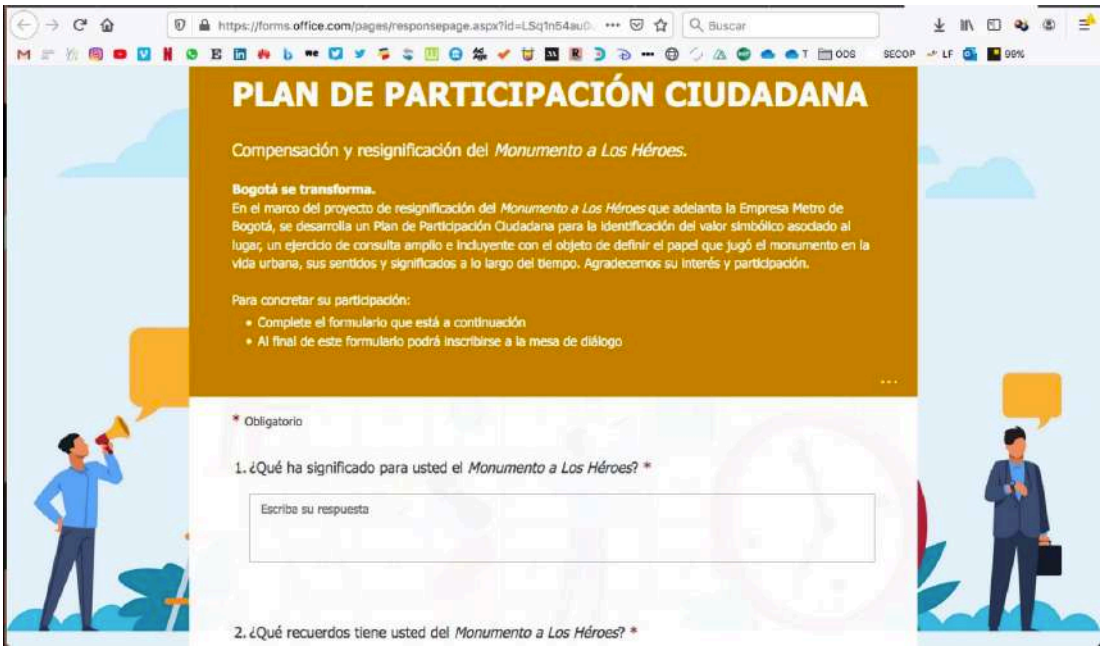
El desarrollo de esta etapa permitió el desarrollo de encuentros con los actores que han participado en y han sido impactados por la transformación reciente del Monumento para entender las múltiples aproximaciones, usos y comprensiones que tiene el espacio hoy en día. Implementando la fase preliminar de las mesas de concertación para la participación ciudadana se ha realizado una tarea de socialización con las comunidades aledañas, con especialistas académicos de múltiples áreas, con el estamento militar, con colectivos ciudadanos y con instancias de representación local en áreas de cultura, patrimonio y espacio público. La socialización, tanto interinstitucional como en el territorio, permitió el establecimiento de un mapa preliminar de actores, su clasificación por sectores, que consolidan la estrategia para aplicar el PPC y permiten una implementación organizada en fases para un mejor procesamiento de la información recogida en las Mesas de Participación Ciudadana. Estas actividades de documentación potenciarán a futuro la participación ciudadana en los ejercicios relacionados con la construcción de contenidos y narrativas del equipamiento cultural, y en la definición del hito urbano que dejará evidencia visual en el lugar donde estaba ubicado el Monumento a Los Héroes.



En esta etapa, de manera articulada con las entidades aliadas para este fin, SCRD, IDPC e IDPAC, se han producido cronogramas, insumos pedagógicos e informativos para llevar a cabo la consulta, se consiguió publicar en la página web de la EMB hasta febrero 2022, en una primera etapa, el formulario de consulta diseñado para recoger la percepción de los participantes del papel del Monumento desde la perspectiva de la vida urbana y la memoria, de manera a fomentar una participación amplia y concreta por parte de la ciudadanía en un documento soporte y en documentos de registro audiovisual.

Etapas y actividades	2021															
	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Proceso de demolición Monumento a Los Héroes																
Construcción de cerramiento																
Desmonte de letras y astas																
Demolición																
Relleno sotano y apuntalamiento																
Entrega de predio al Concesionario																
Adecuación temporal EP																
diseño y presupuesto																
cesped y jardinería																
mobiliario urbano																
bandera																
intervención participativa																
obra civil																
cerramiento																
Documentación del proceso de resignificación del Monumento a Los Héroes																
Registro fotográfico																
Investigación																
Mesas de participación para la valoración simbólica del monumento (primera linea humanitaria, Ejercito Nacional, vecinos, academia)																
Preparación material pedagógico																
Proceso informativo - pedagógico - participativo																
Divulgación de acciones programadas : demolicion, compensaciones y proceso de participación																
Divulgación de pieza y consulta virtual																
Divulgación y consulta en campo																
Sistematización de la información																
Mesas de diálogo																
Divulgación de la convocatoria para participar en las mesas de diálogo																
Desarrollo de mesas de diálogo ciudadanía																
Desarrollo de mesas de concertación y seguimiento con Instituciones o gremios para la compensación del MH																
Sistematización de la información																
Proceso de consulta a la ciudadanía																
Desarrollo de consulta abierta a la ciudadanía																
Sistematización de la información																
Convocatoria a artistas																
Divulgación de la convocatoria																
Desarrollo del concurso y selección de propuesta ganadora																
Elaboración Documento de Soporte																
Etapas y actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

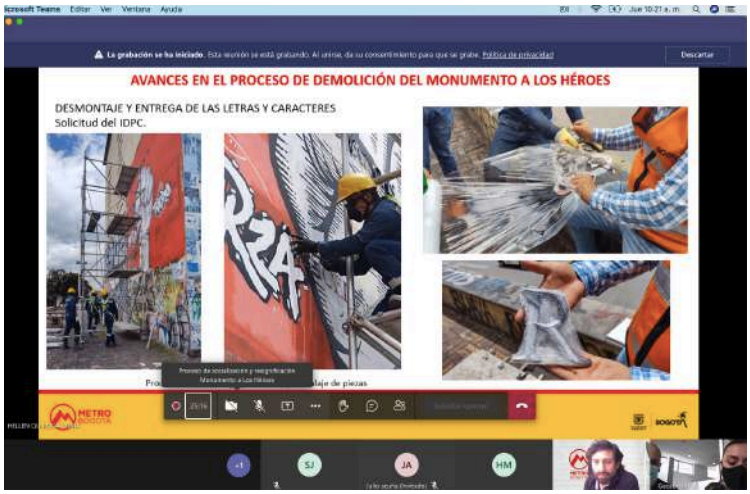




Mesas de diálogo

El desarrollo de esta etapa requiere también del desarrollo de mesas de diálogo como un ejercicio colectivo para entender las múltiples aproximaciones, usos y comprensiones que tiene el espacio hoy en día. Estas se plantean divididas en grupos focales conformados por distintos sectores sociales para adelantar una valoración participativa del Monumento, y recoger los puntos de vista de los integrantes de las mesas estableciendo los diferentes significados y las relaciones que tienen distintos actores con el Monumento.

Entre septiembre y diciembre 2021 se realizaron reuniones preliminares con diferentes sectores de la ciudadanía a manera de pilotos para aprehender mejor la dinámica de diálogo, consulta y participación, poniendo a prueba la metodología previamente establecida en la Mesa de Trabajo Interinstitucional EMB, SCRD, IDPC, IDPAC. Como ya se mencionó se estableció una relación directa con el estamento militar para la entrega de las astas, acompañando este proceso con una primera reunión de socialización del Plan de Participación Ciudadana. Por parte del Ejército Nacional se plantearon posiciones y expectativas en el marco de un diálogo fluido que tendrá continuidad en 2022. (20211021 Mesa de Socializacion Ejercito)



Se realizaron reuniones con habitantes y comerciantes del sector del barrio San Felipe, un sector crucial dada la cercanía con el monumento, pero igualmente por su tejido social muy organizado, activo y particularmente interesado en toda la incidencia que el proyecto Metro va a tener en la zona; muy proclive a participar por la composición de sus actividades culturales y estratégico por el impacto que una alianza consolidada puede causar tanto en la comunidad como en las actividades de resignificación. Estas reuniones congregaron habitantes, artistas, colectivos sociales y culturales, grupos de expertos en arquitectura y urbanismo y líderes representantes de las juntas de acción comunal de la zona. (20211028 Notas Mesa de trabajo Espacio Binario San Felipe)



Bogotá D.C. 22 de octubre de 2021

Señor
ANDRÉS FELIPE PARDO
Galería Espacio Binario
Calle 72A # 22 - 39
Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN A CONTRIBUIR EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN PARA LA VALORACIÓN SIMBÓLICA Y LA RESIGNIFICACIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES

Estimado señor:

En el marco de la investigación que adelanta la Empresa Metro de Bogotá como parte de la etapa de documentación del Plan de Participación Ciudadana para la compensación del Monumento a los Héroes, queremos invitarle a participar en una mesa de conversación con el objeto de definir el papel que jugó el Monumento en la vida urbana.

La reunión se plantea como un ejercicio de escucha para la identificación del valor simbólico asociado al lugar así como de las expectativas y alternativas que se deban considerar para concretar la compensación efectiva del Monumento a la ciudadanía.

Esta mesa de trabajo se llevará a cabo de forma presencial en la Galería Espacio Binario, ubicada en la calle 72A # 22 – 39, barrio San Felipe, el día 27 de octubre de 2021 entre las 5 PM y las 7 PM.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de su confirmación,

Cordialmente,

JORGE HERNÁNDEZ RIVERA
Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
Empresa Metro de Bogotá

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2021

Señora
MARÍA MAZZANTI
Editora
FAILED ARCHITECTURE
Correo electrónico: maria@failedar.ch
Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACIÓN A CONTRIBUIR EN LA MESA DE PARTICIPACIÓN PARA LA VALORACIÓN SIMBÓLICA Y LA RESIGNIFICACIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES

Estimada señora:

En el marco de la investigación que adelanta la Empresa Metro de Bogotá como parte de la etapa de documentación del Plan de Participación Ciudadana para la compensación del Monumento a los Héroes, queremos invitarle a participar en una mesa de conversación con el objeto de definir el papel que jugó el Monumento en la vida urbana.

La reunión se plantea como un ejercicio de escucha para la identificación del valor simbólico asociado al lugar así como de las expectativas y alternativas que se deban considerar para concretar la compensación efectiva del Monumento a la ciudadanía.

Esta mesa de trabajo se llevará a cabo de forma presencial en el Monumento a Los Héroes entre las 3 PM y las 5 PM, y posteriormente en el auditorio del Centro Comercial Los Héroes, ubicado en la carrera 19A #78-99, entre las 5 PM y las 7 PM el día 28 de octubre de 2021.

Agradecemos su atención y quedamos pendientes de su confirmación,

Cordialmente,

JORGE HERNÁNDEZ RIVERA
Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
Empresa Metro de Bogotá

El proceso de socialización en un etapa previa a la implementación de las Mesas de Participación permitió poner a prueba la metodología diseñada en la Mesa de trabajo interinstitucional, para posteriormente hacer un lanzamiento formal con dos actividades de socialización para la resignificación con sectores de la academia y de líderes y lideresas de opinión, el 9 de diciembre

2021. Estas mesas permitieron abrir el proceso formalmente, recoger impresiones no solamente sobre el Monumento a Los Héroes y su significado, también sobre la percepción de los asistentes sobre la información brindada acerca de la demolición y sus acciones de compensación. Por parte de los asistentes se expresó el interés por el proceso y la importancia de darle continuidad y proveer los recursos necesarios para su correcto desarrollo.









Consulta abierta a la ciudadanía

A partir de los resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de documentación, se plantea realizar una consulta abierta a la ciudadanía para los siguientes fines:

- Ampliar y fortalecer la valoración participativa del papel que juega el monumento.
- Someter a consideración las características y/o el contenido que se debe dar a los espacios que compensen la demolición.

Dentro del proceso se podrán establecer propuestas concretas que reflejen los anhelos de la ciudadanía frente al nuevo referente urbano y frente al contenido conmemorativo del equipamiento cultural.

A través de la plataforma virtual Bogotá Abierta del IDPAC se propone realizar una consulta que buscaría dar respuesta a las siguientes preguntas:

PREGUNTA

¿Qué ha significado para usted el *Monumento a Los Héroes*?

FORMULARIO

1. ¿Qué recuerdos tiene usted del *Monumento a Los Héroes*?
2. ¿Se sentía usted identificado con el *Monumento a Los Héroes*? ¿Sí? ¿No? ¿De qué manera?
3. ¿Considera que el *Monumento a Los Héroes* era importante para la ciudad? ¿Sí? ¿No? ¿De qué manera?
4. ¿Cuál fue para usted el principal papel que jugó el *Monumento a Los Héroes*?
 - Lugar de conmemoración de la gesta libertadora para la Independencia
 - Lugar de conmemoración militar
 - Lugar de congregación durante el Paro Nacional 2021
 - Espacio público para el disfrute ciudadano
 - Referente geográfico
 - Otros / Cuáles _____

5. ¿Cuál era para usted el valor simbólico del *Monumento a Los Héroes*?
6. Teniendo en cuenta la historia y los acontecimientos recientes ¿cualés considera usted que podrían y deberían ser las temáticas, los contenidos y las narrativas de un nuevo espacio equivalente al *Monumento a Los Héroes*?
7. ¿Desearía usted hacer parte de una mesa de diálogo para la Resignificación del *Monumento a Los Héroes*? Inscríbase aquí!

Sistematización de la información.

Conclusiones asociadas a las dos acciones que compensan la demolición del Monumento a Los Héroes (Equipamiento Cultural y Referente Urbano)

Convocatoria a artistas.

En esta etapa se plantea realizar un concurso público orientado a artistas locales que quieran ser partícipes para que, a partir de lo aportado y construido por la comunidad, desarrollen la propuesta visual específica del referente urbano.

La realización de esta etapa dependerá de los recursos que la Empresa Metro logre asignar para desarrollar la actividad durante la vigencia 2022.

RETOS Y PERSPECTIVAS.

Ejecución agosto - diciembre 2021

El Plan de Participación Ciudadana planteado en agosto del 2021 ha evolucionado notablemente en su ejecución durante el segundo semestre del año. La construcción y concertación de la metodología en el marco de la Mesa Interinstitucional permitió por un lado recoger aportes basados en las necesidades iniciales, y por otro lado recoger los resultados de experiencias previas, tanto en la forma de la consulta como en su fondo. Las reuniones preliminares permitieron abarcar la dimensión de la tarea de relatoría, de su importancia y el rigor necesarios para el adecuado procesamiento y análisis de las informaciones recogidas; la implementación de la metodología puso a prueba su flexibilidad y eficacia en escenarios reales donde el proceso de resignificación toma caminos a menudo inesperados, que necesitan una mediación consistente, con enfoque diverso y enorme capacidad de escucha para permitir a los participantes expresar sus argumentos; las formas de convocar la memoria no son homogéneas, responden a la sensibilidad única de cada participante, y en este sentido el proceso de participación exige una adaptación permanente para mantener vigentes sus objetivos, al mismo tiempo que permite la expresión de ideas y/o sensibilidades que responden a lógicas distintas a las de un simple formulario.

A medida que se ha venido divulgando el plan de participación y los desafíos de la Resignificación se han abierto puertas para que crezca el interés de la ciudadanía y crezca la participación. Así, de cada reunión surgen nuevas posibilidades, ideas, métodos, referencias, expectativas e intereses que, metodológicamente es imperativo consultar para explorar su pertinencia y viabilidad. Es decir que cada ejercicio de participación, cada mesa, es una experiencia única que retroalimenta el proceso en su totalidad. Esta dinámica es fundamental para facilitar el entendimiento y promover el compromiso de

cada sector, de cada persona hacia el proceso que, en últimas, expresa un modelo individual de representación de la identidad a través de la figura de los monumentos.

Es claro el desafío en el tratamiento de la información recopilada, su adecuado análisis y entendimiento para poder encaminar las expectativas expresadas a título personal o colectivo. La relatoría necesita una estructura metodológica consistente que permita dar canalizar la participación ciudadana para traducirla en resultados coherentes en términos de tiempo, recursos y significado para la sociedad.

Los objetivos del Plan de Participación para el 2022 consisten en ampliar y fortalecer la valoración participativa del monumento, reconociendo la relación de los distintos actores con el monumento; establecer de manera amplia, diversa e incluyente las narrativas y las propuestas de contenidos para el Equipamiento Cultural; establecer la curaduría para programación de intervenciones tanto para el espacio del Hito Urbano como para otras intervenciones itinerantes que permitan implementar la Resignificación como ejercicio práctico en la ciudadanía. Para este fin es necesario igualmente ampliar el espectro de participantes planteado inicialmente en el mapa de actores, desde lo individual, desde lo colectivo, y desde lo institucional.

Espacio de resignificación. Proyección

La demolición del Monumento a Los Héroes deja un espacio, más que vacío, disponible. Asignado para albergar el Hito Urbano que se constituya como referente geográfico, pero sobre todo social y cultural, la explanada anteriormente habitada por el Monumento será parte de la transformación del espacio público. Para definir el hito está previsto aplicar el Plan de Participación Ciudadana para realizar las consultas, recoger las propuestas, y operar una transición que se concretará con un diseño, un concepto o un objeto, aún indefinido. La metodología para definir este punto será uno de los desafíos del PPC, sin duda se recurrirá a experiencias previas de instituciones aliadas como el IDPAC que viene implementando talleres de diseño y creación colectiva en otros proyectos como el Corredor Verde de la carrera Séptima.

Mientras se surte este proceso la EMB debe definir en qué condiciones entregará el espacio al Concesionario, obligado contractualmente a restituirlo idéntico tras la intervención que culminará con la construcción del Metro de Bogotá, y en este punto específico, con la cola de maniobras para el estacionamiento y cambio de sentido de los vagones de la Primera Línea. La propuesta actual consiste en adaptar el espacio de manera que se mantenga vigente, que permita la congregación, que se preste a la apropiación y uso común, que cumpla con aspectos elementales y al mismo tiempo fundamentales como la seguridad, la recreación y el esparcimiento de la ciudadanía.

En el marco de la Resignificación del Monumento a Los Héroes es crucial para la EMB mantener vivo este espacio, alimentarlo con una programación de actividades que inviten a la reflexión, que permitan múltiples ejercicios de resignificación de manera a vincular a la ciudadanía en una activación práctica y concreta de dicho concepto. La EMB apuesta por un lugar donde se pueda reflexionar sobre el modelo de ciudad en el que el metro jugará un papel preponderante en la movilidad, pero sobre todo en la cultura.

La decisión de diseño temporal implica un análisis de los costos y, por supuesto, del beneficio que estaría brindando a los usuarios. El acceso peatonal se ha erigido como una necesidad impajaritable teniendo en cuenta su condición de espacio público, razón por la cual también se debe pensar como lugar que provea las condiciones para el tránsito, la circulación, la conexión, la reunión y congregación de la ciudadanía. Idealmente el espacio debería invitar antes de albergar a sus visitantes. El diseño temporal sigue en discusión pero tendrá próximamente forma, cumpliendo con estos requerimientos.

Cuales son nuestros planes para el 2022, 2023, y hasta que se le entregue el predio al concesionario

Las perspectivas para los años a venir abren múltiples posibilidades. Como primera medida la etapa de construcción del metro abre un proceso de posicionamiento de la entidad más allá de su rol de infraestructura de transporte. El Metro implica para Bogotá una profunda transformación no solamente urbanística sino de los imaginarios de los habitantes y usuarios de este medio de transporte. El desafío mayor para la EMB en términos sociales y culturales consiste en construir alrededor del metro unos valores y principios que sustenten el sentido de pertenencia y cuidado. La transformación cultural es de igual o mayor envergadura que la transformación física de la ciudad por donde pasará el trazado de la red de transporte.

Durante los próximos años, mientras se realizan las obras de construcción de la PLMB, se hace prioritario desarrollar una estrategia para conseguir objetivos que van más allá de la información sobre la evolución de los trabajos, una estrategia que posicione a la EMB como un actor cultural potente, como agente de transformación que eleve la calidad de vida de sus usuarios en aspectos tan diversos y variados como movilidad, cultura ciudadana, corredor de conexión entre los puntos cardinales de la geografía pero también de la cultura, que una, que salve abismos, que construya puentes entre los habitantes de la ciudad, que derribe barreras.